

# INFORME FINAL SISO

ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEDE MERCEDES ABREGO.

INFORME FINAL DE LA IMPLEMENTACION REALIZADA EN LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD LABORAL, SALUD LABORAL, SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO DE POTRERITO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI, VALLE DEL CAUCA”

## RESUMEN DEL MANEJO REALIZADO EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MANEJO SOCIAL Y CONTROL MEDIO AMBIENTAL

### MARCO LEGAL:

Decreto 1443 del 2015, ley 1562 del 2012 y la ley 90 del 93 como marco normativo.

Y demás normatividad aplicable para el territorio en el que se ejecutan las obras contratadas

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

### ACTIVIDADES

Durante el desarrollo de actividades constructivas en la obra se realizaron actividades de asesoría, análisis, acompañamiento, seguimiento, monitoreo y control por parte del personal SISOMA de la Interventoría, a la implementación de los planes y programas de manejo realizado por el contratista RUBAU para los componentes SISOMA, Social y de calidad en el frente de referencia:

**Solicitud de implementación y seguimiento a la ejecución de capacitaciones en obra:** Se realizaron constantemente solicitudes para implementar el programa de capacitaciones del SG-SST adecuadamente en la obra, además se realizó seguimiento semanal de la preparación y ejecución de las sensibilizaciones, capacitaciones y charlas realizadas a los trabajadores necesarias en el frente de obra.

**Pese a las constantes solicitudes y requerimientos realizados por la interventoría los cuales fueron informados y registrados mediante los informes semanales, la**

**bitácora y las actas de comité de obra, el contratista de obra no dio cumplimiento a lo mencionado a continuación:**

- Aclaración a las dudas que persisten posteriores a las charlas aclaratorias realizadas por el contratista sobre las inquietudes y dudas que se venían manifestando por el personal operativo.

**Seguimiento al cumplimiento de los compromisos:** Se solicitaron y registraron los compromisos necesarios según las condiciones del proyecto en los diferentes comités de obra y otros medios contractuales de comunicación.

Se realizó un seguimiento continuo al cumplimiento de estos y se informó oportunamente mediante comunicados al contratista de obra y a la entidad contratante según la pertinencia del asunto relacionado, de los continuos incumplimientos a los compromisos por parte de RUBAU.

**El contratista de obra no dio cumplimiento a lo mencionado a continuación:**

- Presentar los contratos laborales y los desprendibles de los pagos de los salarios del personal operativo presente en la obra durante el tiempo de ejecución del proyecto.
- Entrega de las liquidaciones y paz y salvos del personal operativo.
- Entregar los cursos de altura del personal operativo que estuvo en la obra.
- Atender las quejas y reclamaciones presentadas por proveedores de materiales, maquinarias o equipos y comunidad local contra RUBAU en el frente de obra.
- Aclarar el tema de las no atenciones en las EPS a diferentes trabajadores por inconsistencias presentadas en el estado de sus afiliaciones.
- Aclarar la inconsistencia de la razón social que registra como empleador del personal operativo en los certificados de las afiliaciones a la seguridad social (ARL, EPS, FPC, CCF) presentadas en obra, pues estos no se encuentran a nombre del contratista oficial, construcciones RUBAU, sino a nombre de BMI S.A.S.
- Dar claridad al personal operativo respecto a los pagos de salarios, dominicales, festivos, horas extras y liquidaciones.
- Adecuar el punto ecológico para el correcto manejo de los residuos sólidos industriales (RSI), especiales (RCDs) y ordinarios generados en la obra.
- Adecuar el punto de seguridad de la obra, pues fue retirado el botiquín, extintor y la camilla para otro frente de obra.
- Presentar los soportes de la adecuada disposición final de los residuos sólidos especiales generados en las actividades constructivas de la obra.

- Presentar los soportes de los pagos realizados por los consumos de agua y energía eléctrica suministrados de las redes internas del plantel educativo donde se realizó la intervención.

**Verificación de parámetros y estándares de calidad:** Con la intención de verificar el cumplimiento de los procedimientos constructivos adecuadamente, controlar la ejecución de las obras acorde a las especificaciones técnicas establecidas, alcanzar los estándares de calidad requeridos y cumplir con el objeto contratado dentro de los términos y tiempos establecidos. Se realizó por los profesionales de la interventoría en este frente de obra, un seguimiento continuo durante la ejecución de todas las obras realizadas, controlando y verificando el cumplimiento de todos los estándares y parámetros de calidad establecidos para la ejecución de las obras contratadas.

Se solicitaron los certificados de calidad de todos los materiales, insumos, herramienta, maquinaria que se utilizaron en obra y se solicitó la documentación para verificar la idoneidad del personal contratado y sub contratado.

A lo anterior el contratista dio cumplimiento presentando los soportes de los resultados de los ensayos de laboratorio de resistencia de concretos, densidades de material utilizado en llenos y certificados de calidad de los materiales utilizados.

**Pendiente entrega de las fichas técnicas y las hojas de vida de la maquinaria que estuvo presente en la obra.**

**Control sobre la generación y manejo del material de excavaciones y demoliciones:** Se realizó seguimiento constante de la generación de residuos sólidos especiales provenientes de excavaciones y demoliciones ejecutadas en obra, con la intención de garantizar la correcta disposición final de estos residuos en sitios autorizados.

**Se solicitó reiteradamente al contratista entregar los recibos donde se verifique la correcta disposición del material generado en el proyecto y realizar la disposición adecuada del material de excavación acopiado en la parte trasera del lote del área de intervención.**

**A la fecha no se ha realizado entrega de los soportes de la disposición final.**

**Responsabilidad del pago de la seguridad social:** Se realizó control de las vinculaciones a la seguridad social del personal operativo y técnico presente en la obra y se requirió reiteradamente presentar los soportes de las afiliaciones del personal operativo y técnico antes de su ingreso a ejecutar labores en obra.

la Interventoría solicito periódicamente presentar las planillas de soporte de los pagos realizados por el personal directivo y operativo presente en el frente de obra, estas no fueron entregadas dentro de las fechas legalmente establecidas para su revisión y nunca se dio atención al siguiente requerimiento realizado y registrado en la bitácora de obra y actas de comité de obra:

- Se requiere aclarar por que los soportes de las afiliaciones a la EPS y ARL no se encuentran a nombre de RUBAU sino de otras razones sociales como BMI S.A.S.
- Las planillas de los pagos presentadas están a nombre de otra razón social (BMI S.A.S) y no del contratista oficial del contrato (Construcciones RUBAU), por lo que se solicitó aclarar la relación de BMI con el contratista de obra RUBAU para considerar la valides de los pagos a nombre de otras razones sociales ajenas al contratista autorizado y la relación entre las dos partes relacionadas.

**Control de la seguridad en obra:** Durante la ejecución de las obras contratadas fue poco oportuno el suministro de los elementos de seguridad laboral (ESL), los elementos de protección personal (EPP) y la dotación, requeridos por el personal operativo en la ejecución de las actividades, lo cual genero constantes inconformidades debido a condiciones inseguras para laborar que se evidenciaron en la obra.

Se generaron constantes requerimientos al personal SISOMA de RUBAU para suministrar los elementos de seguridad requeridos en las actividades que se adelantaban según el cronograma de actividades.

**Calidad de los materiales:** Con el fin de hacer seguimiento del control de calidad en las obras ejecutadas, se solicitó periódicamente al contratista presentar los certificados de calidad de todos los materiales utilizados en los procesos constructivos con la intención de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos para la obra.

**Requerimientos Técnicos:** Se le solicito constante y reiteradamente al contratista RUBAU, presentar la documentación requerida en los temas de seguridad industrial, salud

ocupacional, calidad de la obra, además de los soportes del cumplimiento de la implementación de los planes de manejo establecidos para el proyecto.

Estos requerimientos no fueron atendidos por parte del contratista de obra de manera oportuna y a la fecha continua pendiente dar respuesta a muchos de estos requerimientos.

**Seguimiento y control de trámites:** Se realizó seguimiento del estado de los trámites ambientales y demás trámites que se adelantan ante la administración municipal de Palmira para las conexiones definitivas de los servicios públicos.

No se dio respuesta del estado de los trámites para la aprobación de los diseños de las redes en bomberos y las empresas prestadoras de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y gas) en aras de adelantar procedimientos para la aprobación de las redes definitivas por parte de estas entidades.

Se informó al personal técnico y directivo de RUBAU, del procedimiento que se requiere realizar ante la CVC para autorizar la intervención necesaria en la cuenca para la construcción del cabezote de descarga de aguas lluvias de la obra contratada.

#### **GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO.**

- Solicitud de la implementación de los programas de manejo presentados por el contratista.
- Solicitud del pago de los salarios adeudados al personal operativo en los diferentes frentes de obra lo cual está generando incomodidades en las comunidad y afecciones en la calidad de vida de los trabajadores. (se retiró el personal operativo de la obra desde el día 28 de Octubre argumentándoles una supuesta suspensión de las labores constructivas en este frente de obra sin cancelarles lo adeudado. A la fecha no se les han cancelado los salarios ni las liquidaciones).
- Participación de los comités técnicos.
- Recepción de quejas y reclamaciones por la comunidad local y proveedores de materiales o insumos para la obra.

No se atienden las quejas y reclamaciones por el personal social del contratista de obra.

- Atención a quejas y reclamaciones presentadas por la comunidad.

No se ha dado atención las quejas y reclamaciones.

- Solicitud y seguimiento del retiro oportuno de los residuos de las demoliciones y excavaciones presentes en las áreas de intervención de la Merced y Nuqui.
  - Solicitud y control del suministro oportuno y permanencia del material de construcción requerido para la ejecución de las actividades programadas.  
No se suministraron los materiales e insumos requeridos para las actividades programadas.
  - Solicitud de ubicación de la señalización de los acopios de materiales e insumos.  
No se realizan las adecuaciones requeridas.
  - Revisión y verificación del PMA y su implementación.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación de este plan.
  - Seguimiento y verificación de la implementación del PMT.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación de este plan.
  - Revisión y verificación del SG-SST y su implementación.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación de este plan.
  - Revisión y verificación del PC y su implementación.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación de este plan.
- 
- Seguimiento y exigencia de la implementación adecuada y completa del cerramiento total de las zonas de trabajo.
  - Seguimiento del estado y solicitud de mantenimiento a la señalización interna de obra en las áreas donde se generan riesgos.
  - Solicitud de la demarcación de los senderos peatonales y de movilidad interna.
  - Verificación del pago adecuado de la seguridad social de sus personal  
No se presentan soportes del pago de la seguridad social del mes de septiembre.
  - Solicitud de ubicación de la señalización informativa e indicativa vial.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación del PMT.
- 
- Revisión del estado de los equipos y herramientas que se utilizan en el proyecto.  
Se tienen las herramientas y los equipos en obra (concretadora, herramienta menor, formaletas, tacos, perfiles)
  - Seguimiento a la implementación del programa de manejo integral para los residuos industriales y especiales.

- Revisión de todos los documentos contractuales.
- Supervisión del personal y la infraestructura operativa en campo del Contratista.
- Atender oportunamente los requerimientos de las administraciones municipales y FINDETER.
- Presentación del informe mensual donde se incluyen todos y cada uno de los aspectos relacionados en las condiciones contractuales de la Interventoría.
- Anotación en Bitácora de obra de los aspectos relevantes de la obra y de las decisiones tomadas en campo.
- Apoyo al organismo beneficiario en los trámites requeridos para la solicitud del aprovechamiento forestal de las especies de silvicultura presentes en las áreas de intervención.
- Seguimiento y control a las pruebas de calidad realizadas a los diferentes materiales utilizados en la construcción de las obras.

## **CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN**

La interventoría ha informado de la preocupante situación que se evidencia en el frente de obra, pues no se cuenta con ningún trabajador ni se realizan actividades constructivas en el periodo relacionado, por lo cual se entiende que el contratista de obra abandono sus responsabilidades contratadas

Se ha solicitado al personal directivo de contratista de obra dar claridad de esta situación y a la fecha no se informa nada en concreto.

## **GESTIÓN DEL CONTRATISTA**

### **Sistema De Gestión Ambiental, social y de calidad en obra.**

Para el manejo social, SISO y ambiental del proyecto el contratista conto con la presencia en campo con los siguientes profesionales, SISOMA, SOCIAL y una encargada de calidad, estas fueron los encargados de realizar la implementación y el cumplimiento de los planes y programas determinados para el manejo y control de las diferentes acciones susceptibles a producir impactos negativos en los componentes social, ambiental y en la salud u seguridad laboral debido la ejecución de las obras del contrato.

El Personal del contratista gestiona desde campo todos los requerimientos y reporta las necesidades al personal gerencial de RUBAU en Bogotá, el cual no proporciona oportunamente los recursos para implementar y desarrollar las actividades necesarias en campo.

Durante el último mes de ejecución del contrato se evidenció un abandono de sus responsabilidades en la obra pues no se registró presencia de personal operativo ni de las condiciones mínimas para ejecutar labores en obra:

### **Gestión Ambiental en las Actividades de la Construcción**

- **Manejo de residuos sólidos.**

**RESIDUOS ESPECIALES (RCDs).** El manejo realizado a los RCDs no fue soportado documentalmente por el personal del contratista y el control del manejo adecuado de estos recursos fue precario en la obra.

**RESIDUOS ORDINARIOS Y RECICLABLES:** Se ubicó un punto ecológico en la obra pero este constantemente fue desmontado debido al uso de los recipientes en actividades constructivas, fueron reiterados los requerimientos por parte de la interventoría para implementar adecuadamente el PGIRS y el programa de capacitaciones y charlas que debían complementar el programa de gestión integral para los residuos sólidos generados en el proyecto.

- No se realiza la adecuación requerida del punto ecológico.
- No se realiza capacitación al personal sobre el PGIRS
- Fue poca la gestión de seguimiento y control en obra para optimizar el manejo integral realizado a los residuos sólidos generados en obra.

- **Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción**

El contratista no ingresa los materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas para obra.

Se solicitó al contratista realizar la rotulación de los puntos de acopio para los materiales en el área de intervención.

- **Manejo de Campamentos e Instalaciones Temporales**

El Contratista adecuo diferentes espacios dentro del área de intervención para la ubicación del campamento, el almacén, la bodega, el caspete, tanque para cilindros y baños, a estos sitios se le realizo limpieza y mantenimiento constante para conservar las condiciones de higiene y salud adecuadas.

- **Manejo de Maquinaria y Equipos**

El contratista dispuso de manera inoportuna de la maquinaria y los equipos requeridos para llevar a cabo la ejecución de las actividades programadas en el proyecto, (No se presentaron los soportes de la documentación requerida para verificar la idoneidad de los operadores, de las máquinas y de los equipos que ingresaron a desarrollar labores en obra).

- Se le solicito al contratista llevar un control del ingreso, la salida y el estado de toda la maquinaria, los equipos y los insumos que intervienen en la obra y presentar mensualmente a la interventoría el registro del control realizado a estos, además de realizar un control sobre el estado de estos debido a los constantes daños de la maquinaria dispuesta en obra.

(Pendiente entrega cuadro de maquinaria y equipos)

- **Manejo de Residuos Líquidos**

No se adecuo un lugar para el almacenamiento de los insumos líquidos con características peligrosas como combustibles y aceites,

Se solicitó ubicar este sitio, señalizar y rotular el punto de acopio para estos productos.

- **Atención a Quejas y Reclamos:** Durante el tiempo de ejecución de la obra se han recibido las inquietudes manifestadas e informadas por parte de la comunidad local, los trabajadores y proveedores por parte del personal SISOMA de la interventoría. Se debe realizar atención y solución por parte del profesional social de RUBAU de las quejas y reclamaciones presentadas por proveedores de materiales y trabajadores.

- **Salud Ocupacional y Seguridad Industrial**

La Interventoría en cumplimiento de sus funciones contractuales, verifica las medidas implementadas por el contratista en materia de prevención de accidentes laborales, buen uso de los EPP y control de los riesgos que se presentan en la obra.

Se realizaron observaciones constantemente al contratista para adecuar y mejorar las condiciones de trabajo seguras en las actividades que se ejecutaban, pues no se contaba con los elementos de seguridad necesarios en la obra como arneses, líneas de vida, eslingas y demás elementos requeridos para los trabajos realizados en la obra.

**CONTROL DE RECLAMACIONES Y DUDAS DEL PERSONAL OPERATIVO:**

CONTRATO		VERIFICACION DE PAGO DE SALARIOS AL PERSONAL									
LUGAR DE LA OBRA		Instituto Educativo Mercedes Arzobispo									
Puesto		PAF-GUO-GOZOC-2017. ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCHO Y VALE DEL CAUCA GRUPO 02.									
NOMBRE	FECHA DE INGRESO	CEDULA	CARGO	SALARIOS	LE ADEUDAN PAGO DE			FRIMA	OBSERVACIONES		
					DOMINGALES	FIESTAS	OTROS				
JESON ESTIBER ORTIGA GAMBICA	09 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1.111.806.501	AYUDANTE ENTENDIDO	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
JULIO CESAR PEÑA	24 DE JUNIO DE 2017	1.112.492.503	AYUDANTE	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 24 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 24 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	SE LE DEBERIA 10 DIAS DE LA UNIFORMACION QUE LLEVA CON EL ELECTRICO				
MICHAEL ESTIBER CAicedo	12 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1.006.186.518	AYUDANTE ENTENDIDO	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 12 AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 12 AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
SEBASTIAN LUCIUM LASSO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1.112.488.247	AYUDANTE	Dol 16 al 29 de Octubre	NO	NO	NO				
EBER BALANTO LASSO	02 DE AGOSTO DE 2017	16.887.825	AYUDANTE ENTENDIDO	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 02 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 02 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
JHONN FELIX VIVIANA COMARAU	18 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1.006.233.632	AYUDANTE	Dol 16 al 29 de Octubre	NO	NO	NO				
BRIETYS DEL CRISTO HERRERA FLOREZ	15 DE JUNIO DE 2017	1.100.122.293	AYUDANTE	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 15 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 15 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
JESUS DAVID HERRERA FLOREZ	15 DE JUNIO DE 2017	1.200.123.013	AYUDANTE	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 15 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 15 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
JOSE TORRES	20 DE JUNIO DE 2017	16.258.466	OFICIAL	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 20 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 20 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	LE ESTAN DESCONTANDO 150 MIL DE SALUD Y PENSION, ACLAMAR ESTA SITUACION PUES TODO EL PERSONAL HEREDIA POR EL MAMIMO.			
DAMIAN ANDRES JASARA CARABAU	17 DE JUNIO DE 2017	1.386.134.372	AYUDANTE ENTENDIDO	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 17 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 17 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
YERSON APOZA VIVERANA	17 DE JUNIO DE 2017	16.631.300	AYUDANTE	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 17 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 17 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	NO SE LE HA ENTREGADO NI INFORMADO DE SU CONTRATO LABORAL			
WALTER LUIS GOMEZ	22 DE JUNIO DE 2017	16.636.668	AYUDANTE	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 22 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 22 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
SAMIR RAMOS WAFANA	23 DE JUNIO DE 2017	16.624.728	AYUDANTE ENTENDIDO	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 23 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 23 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	ACLAMAR SITUACION DE ATILACION A CUAL DE CONEXION DE SU TUBIA			
MANUEL ENRIQUE MORALES RODRIGUES	14 DE AGOSTO DE 2017	1.060.735.063	OFICIAL	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 14 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 14 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
RAFAEL MORALES RODRIGUES	20 DE JUNIO DE 2017	1.060.735.066	MANEJO DE OBRA	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 20 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 20 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
JHANNETORIO GARCIA	05 DE JULIO DE 2017	2.112.486.501	AYUDANTE ENTENDIDO	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 05 DE JULIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 05 DE JULIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
LUIS CARLOS NIÑA	06 DE JUNIO DE 2017	16.884.177	AYUDANTE	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 06 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 06 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO				
JOSE ROSENBERG LOPE	10 DE JUNIO DE 2017	16.236.651	ALMACENISTA	Dol 16 al 29 de Octubre	DEL 10 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 10 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	registro ingresó del 03 de junio por el esta laborando desde el 10 de mayo.			
JAME JHON VALENCIA	04 DE JUNIO DE 2017	16.629.464	MANEJO DE OBRA	Dol 16 al 29 de Octubre	NO	NO	NO				

## Documentos solicitados de la seguridad industrial y del manejo socio ambiental

La Interventoría realizó solicitudes, inspecciones y verificaciones periódicas en materia documental y operatividad en campo de lo siguiente:

1. Plan de manejo de tránsito (PMT)
2. Plan de manejo de Ambiental (PMA)
3. Programa de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
4. Programa de manejo social (PMS)
5. Programa de control de la calidad (PCC)
6. Certificados de vigencia de las afiliaciones a EPS, ARP, FP y CP de todo el personal en obra.
7. Contratos laborales del personal operativo
8. Desprendibles de pago de salarios del personal operativo
9. Liquidaciones del personal de RUBAU presente en el proyecto.
10. Programa de capacitaciones.
11. Plan de manejo de la seguridad laboral en obra
12. Plan de manejo de salud del trabajador
13. Documentos vehículos, maquinaria y operadores
14. Comprobantes del pago de la seguridad social del personal técnico y operativo
15. Actas de Entorno o Vecindad de cierre.
16. Certificados de calidad de los materiales utilizados.
17. Fichas técnicas y hojas de vida de la maquinaria o equipos.
18. Biodata o cuadro de control del personal.
19. Registro de capacitaciones realizadas en obra
20. Registro de entrega de dotación, EPP y ESL al personal en obra
21. Recibos de la disposición final de residuos especiales en sitios autorizados
22. Actas de socializaciones inicial y final
23. Actas de vecindad y de entorno de inicio y cierre
24. Cursos de altura del personal
25. Licencias de escombreras o autorizaciones de sitios para la disposición final utilizados
26. Certificado minero de las canteras donde se suministra el material de playa.
27. Comprobantes del pago a la institución educativa por el suministro de agua y energía eléctrica consumidos en labores de la obra

**Medidas de prevención de accidentes e implementación de elementos de protección personal (EPP)**

La Interventoría realizó semanalmente recorridos de inspección en el frente de obra donde se observó que la presencia de los insumos requeridos para suplir las

necesidades identificadas en la obra fue muy precaria y el suministro de estos poco oportuno.

### **Seguridad Social:**

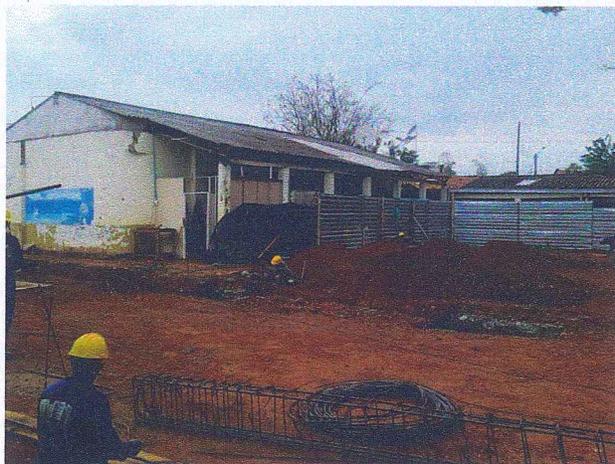
Se solicitó presentar las planillas de soportes de los aportes realizado por el personal administrativo y operativo cada mes, para realizar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas dentro del marco del contrato de referencia y los derechos laborales constitucionales.

Se solicitó reiteradamente aclarar el tema de las diferentes razones sociales que figuran como cotizantes de los aportes realizados por los empleados de RUBAU.

Esta respuesta aún no ha sido clara por parte del personal de RUBAU y los profesionales técnicos del contratista de obra en campo manifestaron no tener la potestad de dar respuestas a este requerimiento y que en la obra la figura de EDICO y BMI S.A.S eran las responsables del proyecto.

### **REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:**

**JUNIO 2017**





**JULIO 2017**



**AGOSTO 2017**





**SEPTIEMBRE 2017**



**OCTUBRE 2017**





**NOVIEMBRE 2017**



**ESTADO FINAL DEL FRENTE DE OBRA:**





**CORDIALMENTE**

**JORGE ANDRES CARDENAS J  
SISOMA INTERVENTORIA  
DAIMCO S.A.S**

**I.E LA MERCED SEDE PRINCIPAL**

---

## INFORME FINAL LA MERCED.

INFORME MENSUAL DEL MES DE NOVIEMBRE DEL MANEJO EN LA SEGURIDAD LABORAL, SALUD LABORAL, SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN EL VALLE DEL CAUCA Y CHOCO – GRUPO 2”

### SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MANEJO SOCIAL Y CONTROL MEDIO AMBIENTAL

#### MARCO LEGAL:

Decreto 1443 del 2015, ley 1562 del 2012 y la ley 90 del 93 como marco normativo.

Y demás normatividad aplicable para el territorio en el que se ejecutan las obras contratadas

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

#### ACTIVIDADES

A lo largo de la ejecución de las obras contratadas para este frente de obra, se llevaron a cabo las siguientes actividades por parte del personal Socio Ambiental de la interventoría:

**Seguimiento y control de la implementación del programa de capacitaciones requeridas para el personal en obra:** Se realizó seguimiento continuo (semanal) de la ejecución a las sensibilizaciones y capacitaciones realizadas al personal técnico y operativo en el frente de obra por parte del profesional SISOMA de RUBAU.

A lo largo de la ejecución de actividades en obra se realizó seguimiento del programa de capacitaciones implementado por el contratista de obra, al cual fueron constantes los requerimientos debido al incumplimiento a la Incorrecta implementación del programa presentado para la obra.

Pendiente aclaración de las dudas que se venían manifestando por el personal operativo. Fue realizada reiteradamente la solicitud por parte de la interventoría al contratista de obra, de dar claridad a esta situación y a la fecha no se informó ni se presentó algún soporte del cumplimiento de este requerimiento.

**Seguimiento al cumplimiento de los compromisos:** Se realizó un seguimiento continuo del cumplimiento de los compromisos y las responsabilidades adquiridas por el contratista de obra, las cuales fueron registradas en los diferentes comités de obra y medios contractuales.

Fue reiterativo el incumplimiento a los compromisos y las responsabilidades por parte de RUBAU. El grado de atención a los requerimientos realizados por la supervisión y la interventoría fue muy bajo y la implementación de acciones correctivas o de mejora no conto con los recursos económicos ni materiales requeridos en los tiempos adecuados.

**Verificación de parámetros y estándares de calidad:** En cumplimiento de los procedimientos constructivos adecuados y el ejecutar las obras acorde a las especificaciones técnicas, alcanzar los estándares de calidad requeridos, además de cumplir con el objeto contratado dentro de los términos y tiempos establecidos, Se solicitaron los certificados de calidad de todos los materiales, insumos, herramienta, maquinaria que se utiliza en obra y se solicitó documentación para verifica la idoneidad del personal contratado y sub contratado.

El contratista no realizo la entrega de soportes de los documentos en el último mes

**Control sobre la generación y manejo del material de excavaciones y demoliciones:** Se realizo seguimiento a la generación de residuos sólidos especiales provenientes de excavaciones y demoliciones en obra, garantizando la disposición final de estos residuos en sitios autorizados.

Se solicito reiteradamente al contratista los recibos donde se verifique la correcta disposición del material generado y a fecha de corte del presente informe no se ha realizado entrega de dicha información.

**Responsabilidad del pago seguridad social:** la Interventoría solicito las planillas de soporte de los pagos realizados cada mes del personal directivo y operativo presentes en los diferentes frentes de obra.

A la fecha no se entrega el soporte del pago por los aportes a la seguridad social integral del personal operativo de los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Las planillas de los pagos presentadas en meses anteriores, están a nombre de otra razón social (BMI S.A.S) y no del contratista oficial del contrato (Construcciones RUBAU), por lo

que solicito aclarar la relación de BMI con el contratista de obra RUBAU para considerar la valides de los pagos a nombre de otras razones sociales ajenas al contratista autorizado.

**Control de las condiciones de seguridad en obra:** Durante la ejecución de actividades en la obra fue muy poca la presencia de elementos de seguridad para la ejecución de las actividades que se desarrollaron, el suministro de elementos de protección personal (EPP) y dotación, no se realizó de manera oportuna pese a las constantes quejas del personal por la falta de sus EPP.

Se generan constantes requerimientos al personal SISOMA de RUBAU de suministrar los elementos de seguridad requeridos en las actividades en altura que se adelantaban según el cronograma de actividades.

Durante los periodos de noviembre y diciembre no se tuvo presencia de personal en la obra ni se acometieron labores constructivas.

**Revisión pago seguridad social:** Se realizo control sobre los soportes de las vinculaciones a la seguridad social del personal de obra y se requirió reiteradamente presentar el soporte de los aportes a la seguridad social realizados por el personal operativo y técnico cada mes.

Se requiere aclara por que los soportes de las afiliaciones a la EPS y ARL las cuales no se encuentran a nombre de RUBAU sino de otras razones sociales como BMI S.A.S.

No se puede verificar el aporte realizado en los meses de Octubre y Noviembre, debido a que el contratista no suministro esta documentación pese a las reiteradas solicitudes realizadas por la interventoría.

Las planillas de soporte de los aportes realizados no se presentaron para su verificación.

**Certificado de calidad de los materiales:** Con el fin de hacer seguimiento del control de calidad en las obras ejecutadas, se le solicito al contratista presentar los certificados de calidad para todos los materiales utilizados en actividades constructivas de obra y las fichas técnicas de los mismos con la intención de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos para la obra.

**Requerimientos Técnicos:** Se le solicito al contratista presentar la documentación requerida en los temas de seguridad industrial, salud ocupacional, calidad de los materiales

y de los insumos suministrados en obra, además del cumplimiento en la implementación de los planes de manejo establecidos para el proyecto

**Seguimiento y control de trámites:** Se realizó el seguimiento al estado de los trámites ambientales y demás trámites que se adelantan por parte de las administraciones de los diferentes municipios (Cali Jamundi, Palmira).

No se tiene respuesta de los trámites para la aprobación de los diseños de las redes en bomberos y la empresa prestadora de los servicios públicos en aras de adelantar procedimientos para la aprobación de las redes definitivas por parte de estas entidades.

### **GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA.**

- Solicitud de la implementación de los programas de manejo presentados por el contratista.
- Solicitud del pago de los salarios adeudados al personal operativo en los diferentes frentes de obra lo cual está generando incomodidades en las comunidad y afecciones en la calidad de vida de los trabajadores. (se retiró el personal operativo de la obra desde el día 28 de Octubre argumentándoles una supuesta suspensión de las labores constructivas en este frente de obra sin cancelarles lo adeudado. A la fecha no se les han cancelado los salarios ni las liquidaciones).
- Participación de los comités técnicos.
- Atención a quejas y reclamaciones presentadas por la comunidad.  
No se ha dado atención las quejas y reclamaciones.
- Solicitud y seguimiento del retiro oportuno de los residuos de las demoliciones y excavaciones presentes en las áreas de intervención de la Merced y Nuqui.
- Solicitud y control del suministro oportuno y permanencia del material de construcción requerido para la ejecución de las actividades programadas.  
No se suministraron los materiales e insumos requeridos para las actividades programadas.
- Solicitud de ubicación de la señalización de los acopios de materiales e insumos.  
No se realizan las adecuaciones requeridas.
- Revisión y verificación del PMA y su implementación.
- Seguimiento y verificación de la implementación del PMT.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación de este plan.
- Revisión y verificación del SG-SST y su implementación.

- Revisión y verificación del PC y su implementación.
- Seguimiento y exigencia de la implementación adecuada y completa del cerramiento total de las zonas de trabajo.
- Seguimiento del estado y solicitud de mantenimiento a la señalización interna de obra en las áreas donde se generan riesgos.
- Solicitud de la demarcación de los senderos peatonales y de movilidad interna.
- Verificación del pago adecuado de la seguridad social de sus personal  
No se presentan soportes del pago de la seguridad social del mes de septiembre, octubre y noviembre.
- Solicitud de ubicación de la señalización informativa e indicativa vial.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación del PMT.
- Revisión del estado de los equipos y herramientas que se utilizan en el proyecto.
- Seguimiento a la implementación del programa de manejo integral para los residuos industriales y especiales.
- Revisión de todos los documentos contractuales.
- Supervisión del personal y la infraestructura operativa en campo del Contratista.
- Atender oportunamente los requerimientos de las administraciones municipales y FINDETER.
- Presenta informes mensuales donde se incluyen todos y cada uno de los aspectos relacionados en las condiciones contractuales de la Interventoría.
- Anotación en Bitácora de obra de los aspectos relevantes de la obra y de las decisiones tomadas en campo.
- Apoyo al organismo beneficiario en los trámites requeridos para la solicitud del aprovechamiento forestal de las especies de silvicultura presentes en las áreas de intervención.
- Seguimiento y control a las pruebas de calidad realizadas a los diferentes materiales utilizados en la construcción de las obras.
- Atención de quejas, reclamos o inquietudes por parte de las comunidades locales en las áreas de intervención.

## **CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN**

La interventoría informo de la preocupante situación que se evidencio en el frente de obra, pues no se cuento con ningún trabajador ni se realizaron actividades constructivas en el periodo de noviembre, por lo cual se entiende que el contratista de obra abandono sus responsabilidades contratadas

Se solicitó al personal directivo de contratista de obra dar claridad de esta situación y a la fecha no se informa nada en concreto.

## **GESTIÓN DEL CONTRATISTA**

### **Sistema De Gestión Ambiental.**

Para el manejo social, SISO y ambiental del proyecto el contratista cuento con la presencia en campo de una SISOMA, una SOCIAL y una encargada de calidad, estas fueron los encargados de realizar la implementación y el cumplimiento de los planes o programas determinados para el manejo de las diferentes acciones susceptibles a producir impactos negativos en los componentes social, ambiental y en la salud u seguridad laboral debido la ejecución de las obras del contrato.

El Personal del contratista no realizo actividades en campo durante el periodo de noviembre y se evidencio un abandono de sus responsabilidades:

### **Gestión Ambiental en las Actividades de la Construcción**

- **Manejo de residuos sólidos.**

**RESIDUOS ESPECIALES (RCDs)** Actividades ejecutadas dentro de este programa:

- se solicitó al contratista presentar un informe del sitio donde se realizó la disposición final de los residuos generados en las excavaciones iniciales para verificar que estos cuenten con los permisos legales y las condiciones mínimas requeridas para esta labor, de igual manera se verifico que el sub contratista que presta el servicio de evacuación y disposición final tuviera la idoneidad en su maquinaria y personal para la ejecución de esta función.

**RESIDUOS ORDINARIOS Y RECICLABLES:** No se realizan actividades dentro de este programa:

A lo largo del tiempo de ejecución de actividades en el frente de obra, fue un requerimiento reiterado realizar la adecuación del punto ecológico, No se realizaron capacitaciones al personal sobre los temas orientados a la gestión, el seguimiento y el control y el manejo integral a realizar a los residuos sólidos generados en la obra para evitar la generación de impactos negativos sobre los componentes ambientales presentes en el entorno local.

- **Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción**

El contratista no ingresa los materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas para obra.

Se solicitó al contratista realizar la rotulación de los puntos de acopio para los materiales en el área de intervención, a lo cual nunca se dio cumplimiento.

- **Manejo de Campamentos e Instalaciones Temporales**

El Contratista adecuo diferentes espacios para la ubicación del campamento, el almacén, la bodega, el caspete, tanque para cilindros y baños, a estos sitios se le realizo limpieza y mantenimiento constante para conservar las condiciones de higiene y salud adecuadas.

Se solicitó al contratista realizar el pago acordado con la institución utilizada como oficinas en este frente de obra

### **Manejo de Maquinaria, Equipo y Transporte**

El contratista ha dispuesto de la maquinaria y los equipos requeridos para llevar a cabo la ejecución de las actividades programadas en el proyecto,

(No se presentaron los soportes de la documentación requerida para los operadores y está pendiente la entrega de las hojas de vida y las fichas técnicas de las máquinas y los equipos que ingresan a desarrollar labores en obra).

Se le solicito al contratista llevar un control del ingreso, la salida y el estado de toda la maquinaria, los equipos y los insumos que intervienen en la obra y presentar mensualmente a la interventoría el registro del control realizado a estos, además de

realizar un control sobre el estado de estos debido a los constantes daños de la maquinaria dispuesta en obra.

(Pendiente entrega cuadro de maquinaria y equipos)

- **Manejo de Residuos Líquidos**

Se solicitó adecuar un lugar para el almacenar los insumos líquidos con características peligrosas como combustibles y aceites, señalizarlo y rotular el punto de acopio para estos productos.

- **Atención a Quejas y Reclamos:** Durante el tiempo de ejecución de la obra se han atendido las inquietudes manifestadas por parte de la comunidad local en los diferentes frentes de obra por parte del personal de interventoría. (quedo pendiente realizar atención por parte del profesional de RUBAU de la PQR presentada por proveedor de materiales).

- **Salud Ocupacional y Seguridad Industrial**

La Interventoría en cumplimiento de sus funciones contractuales, verifico las medidas implementadas por el contratista en materia de prevención de accidentes laborales, buen uso de los EPP y control de los riesgos que se presentan en la obra.

(Se realizaron observaciones constantemente al contratista para adecuar y mejorar las condiciones de trabajo seguras para las actividades que se ejecutan en altura pues no se cuenta a tiempo con los elementos de seguridad necesarios en la obra como arneses y eslingas para los trabajos en altura, de igual manera quedo pendiente realizar los cursos de altura del personal operativo).

### **Documentos solicitados de la seguridad industrial y del manejo socio ambiental**

La Interventoría realizo las verificaciones e inspecciones en materia documental y de registros de campo de estos documentos:

1. Certificados de vigencia de las afiliaciones a EPS, ARP, FP y CP del personal en obra.
2. Plan de manejo de la seguridad laboral en obra
3. Plan de manejo de salud del trabajador

4. Documentos vehículos, maquinaria y operadores – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
5. Comprobantes del pago de la seguridad social del personal directivo y operativo. – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
6. Actas de Entorno o Vecindad de cierre. - **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
7. Certificados de calidad de los materiales utilizados. – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
8. Fichas técnicas y hojas de vida de la maquinaria o equipos. – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
9. Biodata o cuadro de control del personal. – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
10. Registro de capacitaciones – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
11. Registro de entrega de dotación. – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
12. Recibos de la disposición final de residuos especiales en sitios autorizados. – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
13. Actas de socialización final. – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
14. Cursos de altura del personal. – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
15. Licencias de escombreras o autorizaciones de sitios para la disposición final utilizados – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**
16. Certificado minero de las canteras donde se suministra el material de playa. – **PENDIENTE ENTREGA DE SOPORTE**

#### **Medidas de prevención de accidentes e implementación de elementos de protección personal (EPP)**

La Interventoría realizó recorridos de inspección en el frente de obra identificando áreas donde se presentaron riesgos con peligros inminentes para la salud del trabajador, se identificaron actos inseguros y se verificó el suministro y uso de los EPP. Estas no conformidades se informaban al personal del contratista y se reportaban semanalmente en el comité de obra.

#### **Seguridad Social:**

Se solicito presentar las planillas que soporten el aporte realizado por el personal administrativo y operativo cada mes, para realizar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas dentro del marco del contrato de referencia y los derechos laborales constitucionales.

Se solicita presentar las planillas de pago de la seguridad social del personal directivo y operativo para los meses de Octubre y noviembre y aclarar el tema de las diferentes razones sociales que figuran como cotizantes de los aportes realizados por los empleados de RUBAU.

### **OBSERVACIONES**

- **Se requiere realizar demarcación y entibado a brechas excavadas para las zapatas debido al factor de riesgo que se presenta para los menores de edad del colegio.**
- **Se requiere realizar los pagos de los consumos de agua y electricidad suministrados de la institución educativa.**

## CONTROL DE RECLAMACIONES Y DUDAS DEL PERSONAL OPERATIVO:

VERIFICACION DE PAGO DE SALARIOS AL PERSONAL																
CONTRATO		PAF-JU02-002DC-2015. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02.														
LUGAR DE LA OBRA		Institución Educativa Julio Cesar Arce														
NOMBRE		Palmita	FECHA DE INGRESO		Cedula		CARGO		LE ADEUDAN PAGO DE			FRMA		OBSERVACIONES		
									SALARIOS	DOMINICALES	FESTIVOS	OTROS				
CLARA INES RODRIGUES		28 DE AGOSTO DE 2017	36.173.153	ALMACENISTA, ADMV DE OBRA	Del 16 al 29 de Octubre	0	0	0	0							
ROGELIO DEVER		04 DE SEPTIEMBRE DE 2017	19.272.483	MAESTRO DE OBRA	Del 16 al 29 de Octubre	0	0	0	0							
LUCIO EPREN MESA OCAIMPO		30 DE AGOSTO DE 2017	98.430.691	AYUDANTE	Del 16 al 29 de Octubre	0	0	0	0							
MARIO GARCIA PEREIRA		04 DE SEPTIEMBRE DE 2017	1.107.084.195	AYUDANTE ENTENDIDO	Del 16 al 29 de Octubre	0	0	0	0							
MIGUEL ANGEL FAJARDO RAMIREZ		02 DE OCTUBRE DE 2017	1.143.594.310	AYUDANTE ENTENDIDO	Del 16 al 29 de Octubre	0	0	0	0						NO SE A REALIZADO INDUCCION, FUE AL HOSPITAL Y NO RECIBE ATENCION PUES APARECE INACTIVO. PENDIENTE AFILIAR A HIJOS A CAJA DE COMPENSACION.	
CARLOS JAVIER GARCES ANGULO		05 DE OCTUBRE DE 2017	1.006.203.869	AYUDANTE	Del 16 al 29 de Octubre	0	0	0	0							
JAMME ANDRES TENORIO		10 DE OCTUBRE DE 2017	1.107.087.555	AYUDANTE ENTENDIDO	Del 16 al 29 de Octubre	0	0	0	0						NO SE TIENEN LAS AFILIACIONES DE ESTE PERSONAL EN OBRA, NO SE A REALIZADO INDUCCION, NO SE REALIZA ENTREGA DE DOTACION NI EPP.	
LEINER JESUS GARCES ANGULO		10 DE OCTUBRE DE 2017	1.199.085.136	AYUDANTE ENTENDIDO	Del 16 al 29 de Octubre	0	0	0	0						NO SE TIENEN LAS AFILIACIONES DE ESTE PERSONAL EN OBRA, NO SE A REALIZADO INDUCCION, NO SE REALIZA ENTREGA DE DOTACION NI EPP.	

## ULTIMOS INFORMES SEMANALES

construcción y puesta en funcionamiento de infraestructura educativa - ubicadas en el valle del cauca y choco – grupo 2”					
INFORME SISOMA SEMANAL					09
1. INFORMACIÓN GENERAL					
TOTAL SEMANAS:	32 SEMANAS	PERIODO DE:	30/10/2017	AL	5/11/2017
SEMANA No:	9				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:			DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO		
LOCALIZACION: Calle 47 # 4 E - 30, Municipio de Cali.			"Interventoría técnica para la elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, ajustes a diseños o diseños integrales, construcción y puesta en funcionamiento de infraestructura educativa - ubicadas en el valle del cauca y choco – grupo 2"		
DIRECCION: Municipio de Cali,, Departamento de Valle del Cauca.					
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CONTRATO DE OBRA		
INTERVENTOR:	ECO-DAIMCO S.A.S		CONSTRUCTOR	CONSTRUCCIONES RUBAU	
CONTRATO N°:			CONTRATO N°:	PAF-JU02-G02DC-2015	
VALOR INICIAL:			VALOR INICIAL:		
PLAZO INICIAL:	8 meses	Días Calendario	PLAZO INICIAL:	8 meses	Días Calendario
FECHA DE INICIACIÓN:	04 de Septiembre de 2017		FECHA DE INICIACIÓN:	04 de Septiembre de 2017	
FECHA DE SUSPENSIÓN:			FECHA DE SUSPENSIÓN:		
FECHA DE REANUDACIÓN:			FECHA DE REANUDACIÓN:		
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 de Mayo de 2018		FECHA DE TERMINACIÓN:	04 de Mayo de 2018	
					
5. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES					
5.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA			5.2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA PRÓXIMA SEMANA		
SE REQUIERE LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LAS AFILIACIONES A EPS,FPC, ARL, CCF DEL PERSONAL ANTES DE SU INGRESO A OBRA			ENTREGA DE CERTIFICADOS DE AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA		
SE REITERAN LAS OBSERVACIONES RESPECTO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS EN ALTURAS NEGATIVAS PARA LAS EXCAVACIONES QUE SE ADELANTAN EN CAMPO (SE DEBE REALIZAR PROGRAMA DE MONITREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES EN LAS BRECHAS REALIZADAS PARA LAS ZAPATAS.			SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS EN ALTURAS NEGATIVAS PARA LAS EXCAVACIONES QUE SE ADELANTAN EN CAMPO (SE DEBE REALIZAR PROGRAMA DE MONITREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES EN LAS BRECHAS REALIZADAS PARA LAS ZAPATAS.		
SE REQUIEREN LOS CERTIFICADOS DE LAS AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADAS DEL PERSONAL OPERATIVO EN CAMPO (LA RAZON SOCIAL QUE REGISTRA COMO EMPLEADOR NO ES LA DEL CONTRATISTA AUTORIZADO (RUBAU)			RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS CERTIFICADOS DE LAS AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADAS DEL PERSONAL OPERATIVO EN CAMPO (LA RAZON SOCIAL QUE REGISTRA COMO EMPLEADOR NO ES LA DEL CONTRATISTA AUTORIZADO (RUBAU)		
SE REQUIERE LA UBICACION EN OBRA DE RESOLUCION EMITIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL REALIZADO A LOS INDIVIDUOS ARBOREOS PRESENTES EN EL AREA DE INTERVENCION.			UBICACION EN CARPETA DE OBRA DE RESOLUCION EMITIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL REALIZADO A LOS INDIVIDUOS ARBOREOS PRESENTES EN EL AREA DE INTERVENCION.		
SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL COMPONENTE SOCIAL			SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL COMPONENTE SOCIAL		
SE REQUIERE LA UBICACIÓN DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS E INDICATIVAS INTERNAS DE OBRA.			MANTENIMIENTO DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS E INDICATIVAS DE OBRA, TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS.		
PENDIENTE ENTREGA DE LOS CURSOS DE ALTURA DEL PERSONAL QUE LABORO EN ESTE FRENTE DE OBRA			ENTREGA DE LOS CURSOS DE ALTURA DEL PERSONAL		
SE REQUIERE LA ENTREGA DEL REGISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) A TRABAJADORES (IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL EN CAMPO PARA EL USO ADECUADO DE LOS EPP POR LOS TRABAJADORES)			ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) A TRABAJADORES		
SE REQUIERE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO MINERO DE LA CANTERA DE DONDE SE SUMINISTRO EL MATERIAL UTILIZADO EN LA CONFORMACION DEL TERRENO.			ENTREGA DE LOS RECIBOS DE PAGO POR LA DISPOSICION FINAL DE LOS RCDs EN LAS ESCOMBRERAS AUTORIZADAS.		

PENDIENTE PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES	PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES
SE REQUIERE LA DEMARCACION DE LA SEÑALIZACION DE LAS DISTINTAS AREAS DE TRABAJO, ZONAS DE ACOPIO PARA LOS MATERIALES, ZONAS DE RIESGO Y VIAL.	MANTENIMIENTO A LA DEMARCACION Y LA SEÑALIZACION DE LAS DISTINTAS AREAS DE TRABAJO, ZONAS DE ACOPIO PARA LOS MATERIALES, ZONAS DE RIESGO Y VIAL.
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PMT, PMA Y PS	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PMT, PMA Y PS
NO SE REALIZA COMITÉ DE OBRA	COMITÉ DE OBRA
MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL	MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL
PENDIENTE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLAYA Y PROTECCION CON PLASTICO PARA EVITAR LA GENERACION DE IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL COMPONENTE AIRE.	PROTECCION DE MATERIAL DE PLAYA CON PLASTICO PARA EVITAR LA GENERACION DE IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL COMPONENTE AIRE.
SOLICITUD DE LA SEÑALIZACION EN LOS PUNTOS DONDE SE ACOPIAN LOS DIFERENTES MATERIALES E INSUMOS EN OBRA.	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION DE LOS PUNTOS DE ACOPIO PARA LOS MATERIALES E INSUMOS EN OBRA.
REQUERIMIENTO DE UBICACIÓN DEL PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA SEGÚN EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS APROBADO PARA EL PROYECTO.	VERIFICACION DE LA INSTALACION DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS SEGÚN EL PMIRS APLICABLE AL PROYECTO.
<b>5.3 ACTIVIDADES CRITICAS DE LA OBRA</b>	<b>6. COMENTARIOS DEL ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA</b>
<p>REALIZARR LOS PAGOS DE LOS SALARIOS ADEUDADOS AL PERSONAL OPERATIVO Y ACLARAR LA SUSPENCION DE LABORES EN OBRA.</p> <p>ACLARAR EL TEMA DEL SUMINISTRO DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE DE LA INSTITUCION PARA ACTIVIDADES DE OBRA PUES LAS DIRECTIVAS DEL PLANTEL PRESENTAN INQUIETUDES FRENTE A ESTE TEMA.</p> <p>PRESENTAR LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE LABORARA EN ESTE FRENTE DE OBRA A NOMBRE DE RUBAU O SOLICITAR LA APROBACION DE LA SUB CONTRATACION).</p>	<p>Este frente de obra inicio el día 04 de Septiembre. DURANTE LA PRESENTE SEMANA NO SE REALIZAN LABORES EN OBRA, SE RETIRA TODO EL PERSONAL DE OBRA SIN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y SOLO HAY PRESENCIA DEL RESIDENTE.</p>
<b>7. OBSERVACIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- SE DEBE REALIZAR EL PAGO DE LOS SALARIOS PENDIENTES AL PERSONAL Y ACLARAR EL TEMA DE LA SUSPENCION DEL PERSONAL Y DE LABORES QUE SE PRESENTA EN OBRA.</li> <li>- SE DEBE INFORMAR A LA INTERVENTORIA SOBRE EL INGRESO DE PERSONAL A LA OBRA, ENTREGAR LOS SOPORTES DE LAS AFILIACIONES A LA EPS, FPC, CCF Y ARL UN DIA ANTES DE SU IGRESO A LABORAR.</li> <li>- SE REALIZARA ENTREGA MENSUALMENTE DE ESTA DOCUMENTACION Y DEBE DE IR ACOMPAÑADO DE LA BIODATA ACTUALIZADA Y EN EL FORMATO REQUERIDO POR EL CONTRATISTA DE OBRA.</li> <li>- SE RECUERDA AL CONTRATISTA DE OBRA EL COMPROMISO DE REALIZAR EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DEL ACTA QUE SE PRESENTE PARA PAGO. DE SU PERSONAL Y EL SUB CONTRATADO EN LOS DIAS DEFINIDOS (ANTES DEL 6 DE CADA MES PARA EFECTOS DEL PAGO DE LAS ACTAS. EN LO POSIBLE EL DIA 6 PARA QUE LA INTERVENTORIA REALICE SU LABOR COMPETENTE DE REVISION).</li> <li>- SE REALIZA ENTREGA DELOS EPP AL PERSONAL QUE INGRESA (GUANTES, GAFAS Y TAPABOCAS). SE DEBE IMPLEMETAR MEDIDA DE CONTROL PARA EL USO ADECUADO DE ESTOS ELEMNTOS EN CAMPO.</li> <li>- IMPLEMENTACION DE UNIFORME</li> </ul>	
<b>8. CONCLUSIONES</b>	
<p>SE REQUIERE ACLARAR EL ABANDONO DE OBRA QUE SE EVIDENCIA Y MEJORAR AL RETOMAR ACTIVIDADES EN EL CONTROL EN CAMPO SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS PARA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ALURA, EN EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y LA INSTALACION DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO.</p>	
Firma:	
Socio Ambiental Jorge Andres Cardenas Jaramillo	
<b>RES. SOCIO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA</b>	

<b>construcción y puesta en funcionamiento de infraestructura educativa - ubicadas en el valle del cauca y choco – grupo 2”</b>	
<b>INFORME SISOMA SEMANAL</b>	<b>10</b>

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>TOTAL SEMANAS:</b>	32 SEMANAS	<b>PERIODO DE:</b>	6/11/2017	<b>AL:</b>	12/11/2017
<b>SEMANA No:</b>	10				
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b>			<b>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>		
<b>LOCALIZACIÓN:</b> Calle 47 # 4 E - 30, Municipio de Cali.			<b>“Interventoría técnica para la elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, ajustes a diseños o diseños integrales, construcción y puesta en funcionamiento de infraestructura educativa - ubicadas en el valle del cauca y choco – grupo 2”</b>		
<b>DIRECCIÓN:</b> Municipio de Cali,, Departamento de Valle del Cauca.					

**2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
<b>INTERVENTOR:</b>	ECO-DAIMCO S.A.S	<b>CONSTRUCTOR</b>	CONSTRUCCIONES RUBAU
<b>CONTRATO N° :</b>		<b>CONTRATO N° :</b>	PAF-JU02-G02DC-2015
<b>VALOR INICIAL:</b>		<b>VALOR INICIAL:</b>	
<b>PLAZO INICIAL:</b>	8 meses      Días Calendario	<b>PLAZO INICIAL:</b>	8 meses      Días Calendario
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	04 de Septiembre de 2017	<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	04 de Septiembre de 2017
<b>FECHA DE SUSPENCIÓN:</b>		<b>FECHA DE SUSPENCIÓN:</b>	
<b>FECHA DE REANUDACIÓN:</b>		<b>FECHA DE REANUDACIÓN:</b>	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	04 de Mayo de 2018	<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	04 de Mayo de 2018



**5. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES**

5.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA	5.2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA PRÓXIMA SEMANA
SE REQUIERE LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LAS AFILIACIONES A EPS,FPC, ARL, CCF DEL PERSONAL ANTES DE SU INGRESO A OBRA	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA
SE REITERAN LAS OBSERVACIONES RESPECTO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS EN ALTURAS NEGATIVAS PARA LAS EXCAVACIONES QUE SE ADELANTAN EN CAMPO (SE DEBE REALIZAR PROGRAMA DE MONITREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES EN LAS BRECHAS REALIZADAS PARA LAS ZAPATAS.	SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS EN ALTURAS NEGATIVAS PARA LAS EXCAVACIONES QUE SE ADELANTAN EN CAMPO (SE DEBE REALIZAR PROGRAMA DE MONITREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES EN LAS BRECHAS REALIZADAS PARA LAS ZAPATAS.
SE REQUIEREN LOS CERTIFICADOS DE LAS AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADAS DEL PERSONAL OPERATIVO EN CAMPO (LA RAZON SOCIAL QUE REGISTRA COMO EMPLEADOR NO ES LA DEL CONTRATISTA AUTORIZADO (RUBAU)	RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS CERTIFICADOS DE LAS AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADAS DEL PERSONAL OPERATIVO EN CAMPO (LA RAZON SOCIAL QUE REGISTRA COMO EMPLEADOR NO ES LA DEL CONTRATISTA AUTORIZADO (RUBAU)
SE REQUIERE LA UBICACION EN OBRA DE RESOLUCION EMITIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL REALIZADO A LOS INDIVIDUOS ARBOREOS PRESENTES EN EL AREA DE INTERVENCION.	UBICACION EN CARPETA DE OBRA DE RESOLUCION EMITIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL REALIZADO A LOS INDIVIDUOS ARBOREOS PRESENTES EN EL AREA DE INTERVENCION.
SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL COMPONENTE SOCIAL	SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL COMPONENTE SOCIAL
SE REQUIERE LA UBICACIÓN DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS E INDICATIVAS INTERNAS DE OBRA.	MANTENIMIENTO DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS E INDICATIVAS DE OBRA, TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS.
PENDIENTE ENTREGA DE LOS CURSOS DE ALTURA DEL PERSONAL QUE LABORO EN ESTE FRENTE DE OBRA	ENTREGA DE LOS CURSOS DE ALTURA DEL PERSONAL
SE REQUIERE LA ENTREGA DEL REGISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) A TRABAJADORES (IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL EN CAMPO PARA EL USO ADECUADO DE LOS EPP POR LOS TRABAJADORES)	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) A TRABAJADORES
SE REQUIERE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO MINERO DE LA CANTERA DE DONDE SE SUMINISTRO EL MATERIAL UTILIZADO EN LA CONFORMACION DEL TERRENO.	ENTREGA DE LOS RECIBOS DE PAGO POR LA DISPOSICION FINAL DE LOS RCDs EN LAS ESCOMBRERAS AUTORIZADAS.
PENDIENTE PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES	PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES
SE REQUIERE LA DEMARCAION DE LA SEÑALIZACION DE LAS DISTINTAS AREAS DE TRABAJO, ZONAS DE ACOPIO PARA LOS MATERIALES, ZONAS DE RIESGO Y VIAL.	MANTENIMIENTO A LA DEMARCAION Y LA SEÑALIZACION DE LAS DISTINTAS AREAS DE TRABAJO, ZONAS DE ACOPIO PARA LOS MATERIALES, ZONAS DE RIESGO Y VIAL.
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PMT, PMA Y PS	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PMT, PMA Y PS
COMITÉ DE OBRA	COMITÉ DE OBRA
PENDIENTE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLAYA Y PROTECCION CON PLASTICO PARA EVITAR LA GENERACION DE IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL COMPONENTE AIRE.	PROTECCION DE MATERIAL DE PLAYA CON PLASTICO PARA EVITAR LA GENERACION DE IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL COMPONENTE AIRE.
SOLICITUD DE LA SEÑALIZACION EN LOS PUNTOS DONDE SE ACOPIAN LOS DIFERENTES MATERIALES E INSUMOS EN OBRA.	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION DE LOS PUNTOS DE ACOPIO PARA LOS MATERIALES E INSUMOS EN OBRA.
REQUERIMIENTO DE UBICACIÓN DEL PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA SEGÚN EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS APROBADO PARA EL PROYECTO.	VERIFICACION DE LA INSTALACION DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS SEGÚN EL PMRS APLICABLE AL PROYECTO.

5.3 ACTIVIDADES CRITICAS DE LA OBRA	5.4 COMENTARIOS DEL ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA
<p>REALIZARR LOS PAGOS DE LOS SALARIOS ADELUDADOS AL PERSONAL OPERATIVO Y ACLARAR LA SUSPENSION DE LABORES EN OBRA.</p> <p>ACLARAR EL TEMA DEL SUMINISTRO DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE DE LA INSTITUCION PARA ACTIVIDADES DE OBRA PUES LAS DIRECTIVAS DEL PLANTEL PRESENTAN INQUIETUDES FRENTE A ESTE TEMA.</p> <p>PRESENTAR LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE LABORARA EN ESTE FRENTE DE OBRA A NOMBRE DE RUBAU O SOLICITAR LA APROBACION DE LA SUB CONTRATACION).</p> <p>SE REQUIERE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTENCIÓN PARA EVITAR MAS DESPRENDIMIENTOS DE MASA EN LAS BRECHAS DE LA CIMENTACION, EN ESPECIAL EN EL AREA QUE ESTA DESPRENDIENDOSE AL LADO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL QUE SEPARA EL AREA DE INTERVENCION DEL AREA DEL COLEGIO QUE SE ENCUENTRA EN USO PARA LABORES EDUCATIVAS.</p>	<p>Este frente de obra inicio el día 04 de Septiembre. DURANTE LA PRESENTE SEMANA NO SE REALIZAN LABORES EN OBRA, SE RETIRA TODO EL PERSONAL DE OBRA SIN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y SOLO HAY PRESENCIA DEL RESIDENTE.</p>

**6. REGISTRO FOTOGRAFICO**



**7. OBSERVACIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.**

- SE DEBE REALIZAR EL PAGO DE LOS SALARIOS PENDIENTES AL PERSONAL Y ACLARAR EL TEMA DE LA SUSPENSION DEL PERSONAL Y DE LABORES QUE SE PRESENTA EN OBRA.

- SE DEBE INFORMAR A LA INTERVENTORIA SOBRE EL INGRESO DE PERSONAL A LA OBRA, ENTREGAR LOS SOPORTES DE LAS AFILIACIONES A LA EPS, FPC, CCF Y ARL UN DIA ANTES DE SU IGRESO A LABORAR.

- SE REALIZARA ENTREGA MENSUALMENTE DE ESTA DOCUMENTACION Y DEBE DE IR ACOMPAÑADO DE LA BIODATA ACTUALIZADA Y EN EL FORMATO REQUERIDO POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

- SE RECUERDA AL CONTRATISTA DE OBRA EL COMPROMISO DE REALIZAR EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DEL ACTA QUE SE PRESENTE PARA PAGO. DE SU PERSONAL Y EL SUB CONTRATADO EN LOS DIAS DEFINIDOS (ANTES DEL 6 DE CADA MES PARA EFECTOS DEL PAGO DE LAS ACTAS. EN LO POSIBLE EL DIA 6 PARA QUE LA INTERVENTORIA REALICE SU LABOR COMPETENTE DE REVISION).

- SE REALIZA ENTREGA DE LOS EPP AL PERSONAL QUE INGRESA (GUANTES, GAFAS Y TAPABOCAS). SE DEBE IMPLEMENTAR MEDIDA DE CONTROL PARA EL USO ADECUADO DE ESTOS ELEMNTOS EN CAMPO.

- IMPLEMENTACION DE UNIFORME

**8. CONCLUSIONES**

SE REQUIERE ACLARAR EL ABANDONO DE OBRA QUE SE EVIDENCIA Y MEJORAR AL RETOMAR ACTIVIDADES EN EL CONTROL EN CAMPO SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS PARA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ALLURA, EN EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y LA INSTALACION DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO.

Firma:

Socio Ambiental Jorge Andres Cardenas Jaramillo

**RES. SOCIO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA**

<b>construcción y puesta en funcionamiento de infraestructura educativa - ubicadas en el valle del cauca y choco – grupo 2”</b>	
<b>INFORME SISOMA SEMANAL</b>	<b>11</b>

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>TOTAL SEMANAS:</b>	32 SEMANAS	<b>PERIODO DE:</b>	13/11/2017	<b>AL</b>	19/11/2017
<b>SEMANA No:</b>	11				
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b>			<b>DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO</b>		
<b>LOCALIZACION:</b> Calle 47 # 4 E - 30, Municipio de Cali.			"Interventoría técnica para la elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, ajustes a diseños o diseños Integrales, construcción y puesta en funcionamiento de infraestructura educativa - ubicadas en el valle del cauca y choco – grupo 2”		
<b>DIRECCION:</b> Municipio de Cali,, Departamento de Valle del Cauca.					

**2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA	
<b>INTERVENTOR:</b>	ECO-DAMCO S.A.S	<b>CONSTRUCTOR</b>	CONSTRUCCIONES RUBAU
<b>CONTRATO N° :</b>		<b>CONTRATO N° :</b>	PAF-JU02-G02DC-2015
<b>VALOR INICIAL:</b>		<b>VALOR INICIAL:</b>	
<b>PLAZO INICIAL:</b>	8 meses   Días Calendario	<b>PLAZO INICIAL:</b>	8 meses   Días Calendario
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	04 de Septiembre de 2017	<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	04 de Septiembre de 2017
<b>FECHA DE SUSPENCIÓN:</b>		<b>FECHA DE SUSPENCIÓN:</b>	
<b>FECHA DE REANUDACION:</b>		<b>FECHA DE REANUDACION:</b>	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	04 de Mayo de 2018	<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	04 de Mayo de 2018



**5. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES**

5.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA	5.2 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA PRÓXIMA SEMANA
SE REQUIERE LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE LAS AFILIACIONES A EPS,FPC, ARL, CCF DEL PERSONAL ANTES DE SU INGRESO A OBRA	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA
SE REITERAN LAS OBSERVACIONES RESPECTO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS EN ALTURAS NEGATIVAS PARA LAS EXCAVACIONES QUE SE ADELANTAN EN CAMPO (SE DEBE REALIZAR PROGRAMA DE MONITREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES EN LAS BRECHAS REALIZADAS PARA LAS ZAPATAS.	SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS EN ALTURAS NEGATIVAS PARA LAS EXCAVACIONES QUE SE ADELANTAN EN CAMPO (SE DEBE REALIZAR PROGRAMA DE MONITREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES EN LAS BRECHAS REALIZADAS PARA LAS ZAPATAS.
SE REQUIEREN LOS CERTIFICADOS DE LAS AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADAS DEL PERSONAL OPERATIVO EN CAMPO (LA RAZON SOCIAL QUE REGISTRA COMO EMPLEADOR NO ES LA DEL CONTRATISTA AUTORIZADO (RUBAU)	RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS CERTIFICADOS DE LAS AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADAS DEL PERSONAL OPERATIVO EN CAMPO (LA RAZON SOCIAL QUE REGISTRA COMO EMPLEADOR NO ES LA DEL CONTRATISTA AUTORIZADO (RUBAU)
SE REQUIERE LA UBICACION EN OBRA DE RESOLUCION EMITIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL REALIZADO A LOS INDIVIDUOS ARBOREOS PRESENTES EN EL AREA DE INTERVENCION.	UBICACION EN CARPETA DE OBRA DE RESOLUCION EMITIDA POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL REALIZADO A LOS INDIVIDUOS ARBOREOS PRESENTES EN EL AREA DE INTERVENCION.
SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL COMPONENTE SOCIAL	SEGUIMIENTO AL MANEJO DEL COMPONENTE SOCIAL
SE REQUIERE LA UBICACIÓN DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS E INDICATIVAS INTERNAS DE OBRA.	MANTENIMIENTO DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS E INDICATIVAS DE OBRA, TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS.
PENDIENTE ENTREGA DE LOS CURSOS DE ALTURA DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE FRENTE DE OBRA	ENTREGA DE LOS CURSOS DE ALTURA DEL PERSONAL
SE REQUIERE LA ENTREGA DEL REGISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) A TRABAJADORES (IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL EN CAMPO PARA EL USO ADECUADO DE LOS EPP POR LOS TRABAJADORES)	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) A TRABAJADORES
SE REQUIERE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO MINERO DE LA CANTERA DE DONDE SE SUMINISTRO EL MATERIAL UTILIZADO EN LA CONFORMACION DEL TERRENO.	ENTREGA DE LOS RECIBOS DE PAGO POR LA DISPOSICION FINAL DE LOS RCDs EN LAS ESCOMBRERAS AUTORIZADAS.
PENDIENTE PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES	PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES
SE REQUIERE LA DEMARCAACION DE LA SEÑALIZACION DE LAS DISTINTAS AREAS DE TRABAJO, ZONAS DE ACOPIO PARA LOS MATERIALES, ZONAS DE RIESGO Y VIAL.	MANTENIMIENTO A LA DEMARCAACION Y LA SEÑALIZACION DE LAS DISTINTAS AREAS DE TRABAJO, ZONAS DE ACOPIO PARA LOS MATERIALES, ZONAS DE RIESGO Y VIAL.
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PMT, PMA Y PS	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PMT, PMA Y PS
PENDIENTE SUMINISTRO DE MATERIAL DE PLAYA Y PROTECCION CON PLASTICO PARA EVITAR LA GENERACION DE IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL COMPONENTE AIRE.	PROTECCION DE MATERIAL DE PLAYA CON PLASTICO PARA EVITAR LA GENERACION DE IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL COMPONENTE AIRE.
PENDIENTE LA SEÑALIZACION EN LOS PUNTOS DONDE SE ACOPIAN LOS DIFERENTES MATERIALES E INSUMOS EN OBRA.	MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION DE LOS PUNTOS DE ACOPIO PARA LOS MATERIALES E INSUMOS EN OBRA.
REQUERIMIENTO DE UBICACIÓN DEL PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA SEGÚN EL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS APROBADO PARA EL PROYECTO.	VERIFICACION DE LA INSTALACION DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS SEGÚN EL PMIRS APLICABLE AL PROYECTO.

5.3 ACTIVIDADES CRITICAS DE LA OBRA	5.4 COMENTARIOS DEL ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA
<p>REALIZARR LOS PAGOS DE LOS SALARIOS ADEUDADOS AL PERSONAL OPERATIVO Y ACLARAR LA SUSPENSION DE LABORES EN OBRA.</p> <p>ACLARAR EL TEMA DEL SUMINISTRO DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE DE LA INSTITUCION PARA ACTIVIDADES DE OBRA PUES LAS DIRECTIVAS DEL PLANTEL PRESENTAN INQUIETUDES FRENTE A ESTE TEMA.</p> <p>PRESENTAR LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL QUE LABORARA EN ESTE FRENTE DE OBRA A NOMBRE DE RUBAU O SOLICITAR LA APROBACION DE LA SUB CONTRATACION).</p> <p>SE REQUIERE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTENCIÓN PARA EVITAR MAS DESPRENDIMIENTOS DE MASA EN LAS BRECHAS DE LA CIMENTACION, EN ESPECIAL EN EL AREA QUE ESTA DESPRENDIENDOSE AL LADO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL QUE SEPARA EL AREA DE INTERVENCIÓN DEL AREA DEL COLEGIO QUE SE ENCUENTRA EN USO PARA LABORES EDUCATIVAS.</p>	<p>Este frente de obra inicio el día 04 de Septiembre. NO SE REALIZAN LABORES, NO SE HA CANCELADO LOS SALARIOS ADEUDADOS PERSONAL DE OBRA RETRAO DESDE EL 28 DE OCTUBRE SIN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y SOLO HAY PRESENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA DESDE LA FECHA DE RETIRO DEL PERSONAL OPERATIVO .</p>

**6. REGISTRO FOTOGRAFICO**



**7. OBSERVACIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.**

- SE DEBE REALIZAR EL PAGO DE LOS SALARIOS PENDIENTES AL PERSONAL Y ACLARAR EL TEMA DE LA SUSPENSION DEL PERSONAL Y DE LABORES QUE SE PRESENTA EN OBRA.
- SE DEBE INFORMAR A LA INTERVENTORIA SOBRE EL INGRESO DE PERSONAL A LA OBRA, ENTREGAR LOS SOPORTES DE LAS AFILIACIONES A LA EPS, FPC, CCF Y ARL UN DIA ANTES DE SU IGRESO A LABORAR.
- SE DEBE REALIZARA LA ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES SISOMA Y DE CALIDAD DEL MES DE OCTUBRE .
- SE RECUERDA AL CONTRATISTA DE OBRA EL COMPROMISO DE REALIZAR EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DEL ACTA QUE SE PRESENTE PARA PAGO. DE SU PERSONAL Y EL SUB CONTRATADO EN LOS DIAS DEFINIDOS (ANTES DEL 6 DE CADA MES PARA EFECTOS DEL PAGO DE LAS ACTAS. EN LO POSIBLE EL DIA 6 PARA QUE LA INTERVENTORIA REALICE SU LABOR COMPETENTE DE REVISION).

**8. CONCLUSIONES**

SE REQUIERE ACLARAR EL ABANDONO DE OBRA QUE SE EVIDENCIA Y MEJORAR AL RETOMAR ACTIVIDADES EN EL CONTROL EN CAMPO SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS PARA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ALURA, EN EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y LA INSTALACION DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO.

Firma: \_\_\_\_\_

Socio Ambiental Jorge Andres Cardenas Jaramillo

**RES. SOCIO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA**

**I.E DEL VALLE JULIO CESAR ARCE**

---

## **INFORME FINAL SISO**

**JULIO CESAR ARCE PALMIRA.**

**INFORME FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD LABORAL, SALUD LABORAL, SOCIAL Y MEDIO AMBIENTAL EN EL PROYECTO ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA JULIO CESAR ARCE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA ”**

### **RESUMEN DEL MANEJO REALIZADO EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MANEJO SOCIAL Y CONTROL MEDIO AMBIENTAL**

#### **MARCO LEGAL:**

Decreto 1443 del 2015, ley 1562 del 2012 y la ley 90 del 93 como marco normativo.

Y demás normatividad aplicable para el territorio en el que se ejecutan las obras contratadas

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA**

#### **ACTIVIDADES**

Durante el desarrollo constructivo en la obra se realizaron actividades de asesoría, análisis, acompañamiento, seguimiento, monitoreo y control por parte del personal SISOMA de la Interventoría, a la implementación de los planes y programas de manejo realizado por el contratista RUBAU para los componentes SISOMA, Social y de calidad en el frente de obra de referencia:

**Solicitud de implementación y seguimiento a la ejecución de capacitaciones en obra:** Se realizaron constantemente solicitudes para implementar adecuadamente el programa de capacitaciones según SG-SST establecido para el proyecto, además se realizó seguimiento semanal de la preparación y ejecución de las sensibilizaciones, capacitaciones y charlas realizadas a los trabajadores necesarias en el frente de obra.

**Pese a las constantes solicitudes y requerimientos realizados por la interventoría los cuales fueron informados y registrados mediante los informes semanales, la bitácora y las actas de comité de obra, el contratista de obra no dio cumplimiento a lo mencionado a continuación:**

- Aclaración a las dudas que persisten posteriores a las charlas aclaratorias realizadas por el contratista sobre las inquietudes y dudas que se venían manifestando por el personal operativo.
- Presentar el programa de capacitaciones a implementar según las contingencias en la obra.

**Seguimiento al cumplimiento de los compromisos:** Se solicitaron y se registraron en los diferentes comités de obra y otros medios contractuales de comunicación, los compromisos necesarios para atender las necesidades del proyecto,.

Se realizó un seguimiento continuo al cumplimiento de los compromisos generados y se informó oportunamente al contratista de obra y a la entidad contratante según la pertinencia del asunto relacionado, de los continuos incumplimientos a los compromisos por parte de RUBAU.

**El contratista de obra no dio cumplimiento a los siguientes compromisos:**

- Presentar los contratos laborales y los desprendibles de los pagos de los salarios del personal operativo presente en la obra durante el tiempo de ejecución del proyecto.
- Entrega de las liquidaciones y paz y salvos del personal operativo.
- Entregar los cursos de altura del personal operativo que estuvo en la obra.
- Atender las quejas y reclamaciones presentadas por proveedores de materiales, maquinarias o equipos y comunidad local contra RUBAU en el frente de obra.
- Aclarar el tema de las no atenciones en las EPS a diferentes trabajadores por inconsistencias presentadas en el estado de sus afiliaciones.
- Aclarar la inconsistencia de la razón social que registra como empleador del personal operativo en los certificados de las afiliaciones a la seguridad social (ARL, EPS, FPC, CCF) presentadas en obra, pues estos no se encuentran a nombre del contratista oficial, construcciones RUBAU, sino a nombre de BMI S.A.S.
- Dar claridad al personal operativo respecto a los pagos de salarios, dominicales, festivos, horas extras y liquidaciones.
- Adecuar el punto ecológico para el correcto manejo de los residuos sólidos industriales (RSI), especiales (RCDs) y ordinarios generados en la obra.

- Adecuar el punto de seguridad de la obra, pues fue retirado el botiquín, extintor y la camilla para otro frente de obra.
- Presentar los soportes de la adecuada disposición final de los residuos sólidos especiales generados en las actividades constructivas de la obra.
- Presentar los soportes de los pagos realizados por los consumos de agua y energía eléctrica suministrados de las redes internas del plantel educativo donde se realizó la intervención.

**Verificación de parámetros y estándares de calidad:** Con la intención de verificar el cumplimiento de los procedimientos constructivos adecuadamente, controlar la ejecución de las obras acorde a las especificaciones técnicas establecidas, alcanzar los estándares de calidad requeridos y cumplir con el objeto contratado dentro de los términos y tiempos establecidos.

Se realizó por los profesionales de la interventoría en este frente de obra, un seguimiento continuo durante la ejecución de todas las obras realizadas, controlando y verificando el cumplimiento de todos los estándares y parámetros de calidad establecidos para las obras contratadas.

Se solicitaron los certificados de calidad de todos los materiales, insumos, herramienta y maquinaria que se utilizaron en obra.

Se solicitó la documentación para verificar la idoneidad del personal contratado y subcontratado.

A lo anterior el contratista dio cumplimiento presentando los soportes de los resultados de los ensayos de laboratorio de resistencia de concretos, densidades de material utilizado en llenos y certificados de calidad de los materiales utilizados.

**Pendiente entrega de las fichas técnicas y las hojas de vida de la maquinaria que estuvo presente en la obra.**

**Control sobre la generación y manejo del material de excavaciones y demoliciones:**

Se realizó seguimiento constante de la generación de residuos sólidos especiales provenientes de excavaciones y demoliciones ejecutadas en obra, con la intención de garantizar el correcto manejo y la adecuada disposición final de estos residuos en sitios autorizados.

**Se solicitó reiteradamente al contratista entregar los recibos donde se verifique la correcta disposición del material generado en el proyecto y a la fecha de corte del presente informe no se ha realizado entrega de dicha información.**

**Responsabilidad del pago de la seguridad social:** Se realizó control de los soportes de vinculaciones a la seguridad social del personal operativo y técnico presente en la obra, se requirió reiteradamente presentar los soportes de las afiliaciones del personal antes de su ingreso a ejecutar labores en la obra y aclarar el motivo por el cual el empleador que registra en los soportes entregados es de otra razón social diferente a RUBAU.

la Interventoría solicito periódicamente presentar las planillas de soporte de los pagos realizados por el personal directivo y operativo presente en el frente de obra, estas no fueron entregadas dentro de las fechas legalmente establecidas para su revisión y nunca se dio atención al siguiente requerimiento realizado y registrado en la bitácora de obra y actas de comité de obra:

**Pese a las constantes solicitudes y requerimientos realizados por la interventoría los cuales fueron informados y registrados mediante los informes semanales, la bitácora y las actas de comité de obra, el contratista de obra no dio cumplimiento a lo mencionado a continuación:**

- **Se requiere aclara por que los soportes de las afiliaciones a la EPS y ARL las cuales no se encuentran a nombre de RUBAU sino de otras razones sociales como BMI S.A.S.**
- **Las planillas de los pagos presentadas están a nombre de otra razón social (BMI S.A.S) y no del contratista oficial del contrato (Construcciones RUBAU), por lo que se solicitó aclarar la relación de BMI con el contratista de obra RUBAU para considerar la valides de los pagos a nombre de otras razones sociales ajenas al contratista autorizado y la relación entre las dos partes relacionadas.**

**Control de la seguridad en obra:** Durante la ejecución de las obras contratadas fue poco oportuno el suministro de los elementos de seguridad laboral (ESL), los elementos de protección personal (EPP) y la dotación, requeridos por el personal operativo en la ejecución de las actividades desarrolladas, lo cual genero constantes inconformidades debido a condiciones inseguras para laborar que se evidenciaron en la obra.

**Se generaron constantes requerimientos al personal SISOMA de RUBAU para suministrar los elementos de seguridad requeridos en las actividades que se adelantaban en campo, a las cuales el cumplimiento fue mínimo debido a la falta del suministro oportuno de lo requerido en la obra.**

**Se evidencio buena gestión por parte de los profesionales del contratista en campo pero la mala gerencia evidenciada en el desarrollo del proyecto, ocasiono que no se realizara la correcta implementación del programa de seguridad y control de riesgos en la obra.**

**Calidad de los materiales:** Con el fin de hacer seguimiento del control de calidad en las obras ejecutadas, se solicitó periódicamente al contratista presentar los certificados de calidad de todos los materiales utilizados en los procesos constructivos con la intención de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos para la obra.

**Requerimientos Técnicos:** Se le solicito constante y reiteradamente al contratista RUBAU, presentar la documentación requerida para soportar las actividades ejecutadas en campo en loss temas de seguridad industrial, salud ocupacional, calidad de la obra, además de los soportes del cumplimiento de la implementación de los planes de manejo establecidos para el proyecto.

**Estos requerimientos no fueron atendidos por parte del contratista de obra de manera oportuna y a la fecha continua pendiente dar respuesta a muchos de estos requerimientos.**

**Seguimiento y control de trámites:** Se realizó seguimiento del estado de los trámites ambientales y demás trámites que se adelantan ante la administración municipal de Palmira para las conexiones definitivas de los servicios públicos.

**No se dio respuesta del estado de los trámites para la aprobación de los diseños de las redes en bomberos y las empresas prestadoras de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y gas) en aras de adelantar procedimientos para la aprobación de las redes definitivas por parte de estas entidades.**

## **GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO.**

- Solicitud de la implementación de los programas de manejo presentados por el contratista.
- Solicitud del pago de los salarios adeudados al personal operativo en los diferentes frentes de obra lo cual está generando incomodidades en las comunidad y afecciones en la calidad de vida de los trabajadores.

(Se retiró el personal operativo de la obra desde el día 28 de Octubre argumentándoles una supuesta suspensión de las labores constructivas en este frente de obra sin cancelarles lo adeudado. A la fecha no se les han cancelado los salarios ni las liquidaciones).

- Participación de los comités técnicos.
- Recepción de quejas y reclamaciones por la comunidad local y proveedores de materiales o insumos para la obra.

No se atienden las quejas y reclamaciones por el personal social del contratista de obra.

- Atención a quejas y reclamaciones presentadas por la comunidad.  
No se ha dado atención a la totalidad de las quejas y reclamaciones por parte de RUBAU.
- Solicitud y seguimiento del retiro oportuno de los residuos de las demoliciones y excavaciones presentes en el área de intervención.
- Solicitud y control del suministro oportuno y permanencia del material de construcción requerido para la ejecución de las actividades programadas.  
No se suministraron oportunamente los materiales e insumos requeridos para las actividades programadas.
- Solicitud de ubicación de la señalización de los acopios de materiales e insumos.  
No se realizan las adecuaciones requeridas.
- Revisión y verificación del PMA y su implementación.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación de este plan.
- Seguimiento y verificación de la implementación del PMT.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación de este plan.
- Revisión y verificación del SG-SST y su implementación.  
No se realiza ninguna actividad es la implementación de este plan.
- Revisión y verificación del PC y su implementación.

No se realiza ninguna actividad es la implementación de este plan.

- Seguimiento y exigencia de la implementación adecuada y completa del cerramiento total de las zonas de trabajo.
- Seguimiento del estado y del mantenimiento de la señalización interna de obra en las áreas donde se generan riesgos.
- Solicitud de la demarcación de los senderos peatonales y de movilidad interna.
- Verificación del pago adecuado de la seguridad social de sus personal  
No se presentan soportes del pago de la seguridad social del mes de septiembre y octubre.
- Solicitud de ubicación de la señalización informativa e indicativa vial.  
No se realiza la correcta implementación del PMT.
- Revisión del estado de los equipos y herramientas que se utilizan en el proyecto.
- Seguimiento y control de la implementación del programa de manejo integral para los residuos industriales y especiales.
- Revisión de todos los documentos contractuales.
- Supervisión del personal y la infraestructura operativa en campo del Contratista.
- Atender oportunamente los requerimientos de las administraciones municipales y FINDETER.
- Presentación del informe mensual donde se incluyen todos y cada uno de los aspectos relacionados en las condiciones contractuales de la Interventoría.
- Anotación en Bitácora de obra de los aspectos relevantes de la obra y de las decisiones tomadas en campo.
- Apoyo al organismo beneficiario en los trámites requeridos para la solicitud del aprovechamiento forestal de las especies de silvicultura presentes en las áreas de intervención.
- Seguimiento y control a las pruebas de calidad realizadas a los diferentes materiales utilizados en la construcción de las obras.

## **CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN**

La interventoría ha informado de la preocupante situación que se evidencio en el frente de obra, pues no se cuenta con ningún trabajador ni se realizan actividades constructivas en

el periodo relacionado, por lo cual se entiende que el contratista de obra abandono sus responsabilidades contratadas

Se ha solicitado al personal directivo de contratista de obra dar claridad de esta situación y a la fecha no se informa nada en concreto.

## **GESTIÓN DEL CONTRATISTA**

### **Sistema De Gestión Ambiental, social y de calidad en obra.**

Para el manejo social, SISO y ambiental del proyecto el contratista conto con la presencia en campo con los siguientes profesionales, SISOMA, SOCIAL y una encargada de calidad, estas fueron los encargados de realizar la implementación y el cumplimiento de los planes y programas determinados para el manejo y control de las diferentes acciones susceptibles a producir impactos negativos en los componentes social, ambiental y en la salud u seguridad laboral debido la ejecución de las obras del contrato.

El Personal del contratista gestiono desde campo todos los requerimientos y reporto las necesidades al personal gerencial de RUBAU en Bogotá, el cual no proporciono oportunamente los recursos para implementar y desarrollar las actividades necesarias en campo.

Durante el último mes de ejecución del contrato se evidencio un abandono de sus responsabilidades en la obra pues no se registró presencia de personal operativo ni de las condiciones mínimas para ejecutar labores en obra:

### **Gestión Ambiental en las Actividades de la Construcción**

- **Manejo de residuos sólidos.**

**RESIDUOS ESPECIALES (RCDs).** El manejo realizado a los RCDs no fue soportado documentalmente por el personal del contratista y el control del manejo adecuado de estos recursos fue precario en la obra.

**RESIDUOS ORDINARIOS Y RECICLABLES:** Se ubicó un punto ecológico en la obra pero este constantemente fue desmontado debido al uso de los recipientes en actividades constructivas, fueron reiterados los requerimientos por parte de la interventoría para implementar adecuadamente el PGIRS y el programa de capacitaciones y charlas que debían complementar el programa de gestión integral para los residuos sólidos generados en el proyecto.

- No se realiza la adecuación requerida del punto ecológico.
- No se realiza capacitación al personal sobre el PGIRS
- Fue poca la gestión de seguimiento y control en obra para optimizar el manejo integral realizado a los residuos sólidos generados en obra.

• **Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción**

El contratista no ingresa los materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas para obra.

Se solicitó al contratista realizar la rotulación de los puntos de acopio para los materiales en el área de intervención.

• **Manejo de Campamentos e Instalaciones Temporales**

El Contratista adecuo diferentes espacios dentro del área de intervención para la ubicación del campamento, el almacén, la bodega, el caspete, tanque para cilindros y baños, a estos sitios se le realizó limpieza y mantenimiento constante para conservar las condiciones de higiene y salud adecuadas.

• **Manejo de Maquinaria y Equipos**

El contratista dispuso de manera inoportuna de la maquinaria y los equipos requeridos para llevar a cabo la ejecución de las actividades programadas en el proyecto, (No se presentaron los soportes de la documentación requerida para verificar la idoneidad de los operadores, de las máquinas y de los equipos que ingresaron a desarrollar labores en obra).

- Se le solicito al contratista llevar un control del ingreso, la salida y el estado de toda la maquinaria, los equipos y los insumos que intervienen en la obra y presentar mensualmente a la interventoría el registro del control realizado a estos, además de

realizar un control sobre el estado de estos debido a los constantes daños de la maquinaria dispuesta en obra.

(Pendiente entrega cuadro de maquinaria y equipos)

- **Manejo de Residuos Líquidos**

No se adecuo un lugar para el almacenamiento de los insumos líquidos con características peligrosas como combustibles y aceites,

Se solicitó ubicar este sitio, señalizar y rotular el punto de acopio para estos productos.

- **Atención a Quejas y Reclamos:** Durante el tiempo de ejecución de la obra se han recibido las inquietudes manifestadas e informadas por parte de la comunidad local, los trabajadores y proveedores por parte del personal SISOMA de la interventoría. Se debe realizar atención y solución por parte del profesional social de RUBAU de las quejas y reclamaciones presentadas por proveedores de materiales y trabajadores.

- **Salud Ocupacional y Seguridad Industrial**

La Interventoría en cumplimiento de sus funciones contractuales, verifica las medidas implementadas por el contratista en materia de prevención de accidentes laborales, buen uso de los EPP y control de los riesgos que se presentan en la obra.

Se realizaron observaciones constantemente al contratista para adecuar y mejorar las condiciones de trabajo seguras en las actividades que se ejecutaban, pues no se contaba con los elementos de seguridad necesarios en la obra como arneses, líneas de vida. eslingas y demás elementos requeridos para los trabajos realizados en la obra.

## CONTROL DE RECLAMACIONES Y DUDAS DEL PERSONAL OPERATIVO:

CONTRATO		FECHA DE INGRESO	CEBULA	CARGO	LE ABEDIJAN PAGO DE			FIRMA	OBSERVACIONES
					SALARIOS	DOMINICALES	FESTIVOS		
VERIFICACION DE PAGO DE SALARIOS AL PERSONAL									
Institucion Educativa Sinto Maria Rojas									
PRE-JULIO-2017-2015 ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INDEFINIDOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - JURISDICCION EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCHOY VALLE DEL CAUCA GRUPO 02.									
LUGAR DE LA OBRA		Quinameyo							
NOMBRE									
JOSE EDUAR CARRASQUENOS		17 DE MARZO DE 2017	1.080.357.959	ALMACENISTA	DEL 16 DE OCTUBRE A LA FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	DEL 17 DE MARZO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 17 DE MARZO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	ES EL ALMACENISTA Y REALIZA LABORES DE OBRA
GONZALO ARIAS		02 DE AGOSTO DE 2017	16.801.988	AUDIANTE ENTENDIDO	DEL 16 DE OCTUBRE A LA FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	DEL 02 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 02 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	
DIEGO PERLA GONZALES		02 DE AGOSTO DE 2017	1.136.134.402	AUDIANTE	DEL 16 DE OCTUBRE A LA FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	DEL 02 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 02 DE AGOSTO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	
MARILEY ANTONIO RODRIGUEZ MAZARI		04 DE JUNIO DE 2017	16.375.051	AUDIANTE ENTENDIDO	DEL 16 DE OCTUBRE A LA FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	DEL 04 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 04 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	NO FUE ATENDIDO EN LA EPS, SE REQUIERE VERIFICAR ESTADO DE ATENCION
FRENKILIN CARRASQUENOS		17 DE MARZO DE 2017	16.829.774	AUDIANTE ENTENDIDO	DEL 16 DE OCTUBRE A LA FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	DEL 17 DE MARZO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 17 DE MARZO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	
DIEGO LUIS LASSO		04 DE JUNIO DE 2017	16.375.012	AUDIANTE ENTENDIDO	DEL 16 DE OCTUBRE A LA FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	DEL 04 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 04 DE JUNIO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	
CINCO ALBERTO ESPINILLA RIVAS		17 DE MARZO DE 2017	2.762.219	MAESTRO	DEL 16 DE OCTUBRE A LA FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	DEL 17 DE MARZO AL 17 DE SEPTIEMBRE	DEL 17 DE MARZO AL 17 DE SEPTIEMBRE	NO	FUE POR ATENCION MEDICA REGISTRADA COMO INACTIVO, EN LAS FAMILIAS DE SOPORTE DEL PAGO NO SE ENCUENTRA (VERENE DE PALMIERA)

## **Documentos solicitados de la seguridad industrial y del manejo socio ambiental**

La Interventoría realizó solicitudes, inspecciones y verificaciones periódicas en materia documental y operatividad en campo de lo siguiente:

1. Plan de manejo de tránsito (PMT)
2. Plan de manejo de Ambiental (PMA)
3. Programa de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
4. Programa de manejo social (PMS)
5. Programa de control de la calidad (PCC)
6. Certificados de vigencia de las afiliaciones a EPS, ARP, FP y CP de todo el personal en obra.
7. Contratos laborales del personal operativo
8. Desprendibles de pago de salarios del personal operativo
9. Liquidaciones del personal de RUBAU presente en el proyecto.
10. Programa de capacitaciones.
11. Plan de manejo de la seguridad laboral en obra
12. Plan de manejo de salud del trabajador
13. Documentos vehículos, maquinaria y operadores
14. Comprobantes del pago de la seguridad social del personal técnico y operativo
15. Actas de Entorno o Vecindad de cierre.
16. Certificados de calidad de los materiales utilizados.
17. Fichas técnicas y hojas de vida de la maquinaria o equipos.
18. Biodata o cuadro de control del personal.
19. Registro de capacitaciones realizadas en obra
20. Registro de entrega de dotación, EPP y ESL al personal en obra
21. Recibos de la disposición final de residuos especiales en sitios autorizados
22. Actas de socializaciones inicial y final
23. Actas de vecindad y de entorno de inicio y cierre
24. Cursos de altura del personal
25. Licencias de escombreras o autorizaciones de sitios para la disposición final utilizados
26. Certificado minero de las canteras donde se suministra el material de playa.
27. Comprobantes del pago a la institución educativa por el suministro de agua y energía eléctrica consumidos en labores de la obra

## **Medidas de prevención de accidentes e implementación de elementos de protección personal (EPP)**

La Interventoría realizó semanalmente recorridos de inspección en el frente de obra donde se observó que la presencia de los insumos requeridos para suplir las necesidades identificadas en la obra fue muy precaria y el suministro de estos poco oportuno.

### **Seguridad Social:**

Se solicitó presentar las planillas de soportes de los aportes realizado por el personal administrativo y operativo cada mes, para realizar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas dentro del marco del contrato de referencia y los derechos laborales constitucionales.

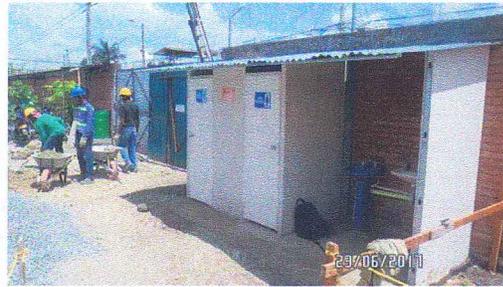
Se solicitó reiteradamente aclarar el tema de las diferentes razones sociales que figuran como cotizantes de los aportes realizados por los empleados de RUBAU.

Esta respuesta aún no ha sido clara por parte del personal de RUBAU y los profesionales técnicos del contratista de obra en campo manifestaron no tener la potestad de dar respuestas a este requerimiento y que en la obra la figura de EDICO y BMI S.A.S eran las responsables del proyecto.

### **REGIISTRO FOTOGRAFICO:**

#### **JUNIO 2017**





**JULIO 2017**



**AGOSTO 2017**



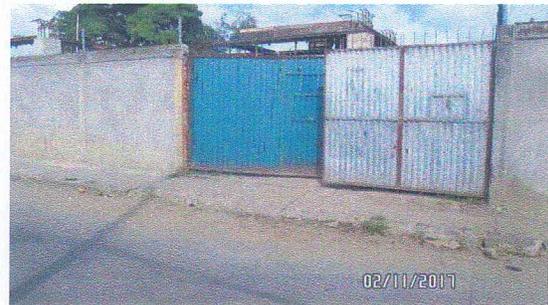
SEPTIEMBRE 2017



OCTUBRE 2017



**ESTADO FINAL**



**Cordialmente.**

**JORGE ANDRES CARDENAS J  
SISOMA INTERVENTORIA  
DAIMCO S.A.S**

Gestión disponibilidad de Servicios  
Públicos

---



REPORTE DE  
CORRESPONDENCIA

EMCALI  
S.A. S.p.A.

ORIGEN: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

DESTINO: SENOR  
FRANCISCO CABAL  
CARRERA 45A N°5A-150 APTO. 16-101  
CALI TELF. 310-8395575  
ENVIO: OFICIO 310-DI-0392/2016

FECHA		
19	5	2016
DIA	MES	AÑO

RECIBIDOS:

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
c.c. / registro No. \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
c.c. / registro No. \_\_\_\_\_



311.3-DI-

0392

2 de 3

Requiere sistema especial para el abastecimiento interno con tanque de almacenamiento bajo y equipo de presión, el cual debe ser operado por los propietarios y/o la junta administradora.

Presentar para revisión y posterior aprobación por parte del Departamento de Ingeniería, el proyecto de Redes Internas acorde con la Norma NDI-SE-AA-046 "Lineamientos para la elaboración y presentación de diseños hidrosanitarios de redes internas"

Investigar la ubicación precisa de las redes existentes de tal forma que de ser necesaria su reubicación se considere en el diseño y construcción del proyecto.

ALCANTARILLADO: Existe red combinada para el drenaje del predio.

Si la entrega domiciliar es mayor a 6", presentar diseño de dicha entrega para aprobación.

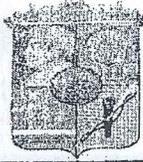
Consultar el estado de las redes existentes a las cuales se conectará el sistema de drenaje.

Debe darse cumplimiento al Artículo 163 del POT (Acuerdo 0373 de 2014), que indica: Toda nueva urbanización deberá contar con sistemas de regulación de caudales que garanticen que no se harán aportes a la red de drenaje pluvial superiores a los que entrega el predio en las condiciones previas a su desarrollo.

El Artículo 96 del POT (Acuerdo 0373 de 2014) Afloramiento de Aguas Subterráneas indica: "En las intervenciones en las cuales a partir de los estudios de suelo, o por efecto de las actividades de construcción de un proyecto, se evidencie que pueda haber intervención directa del acuífero ocasionando afloramientos de aguas subterráneas, ya sea en su etapa de construcción o funcionamiento, se deberá presentar un plan de manejo ambiental ante la autoridad ambiental competente para su aprobación. Este plan deberá ser entregado en la etapa de diseño de la obra después de haber realizado los estudios de suelo respectivos, o apenas se perciba la posibilidad de afloramiento, y debe especificar el manejo que se le dará a este recurso hídrico conforme lo establecido en el Decreto Nacional 1541 de 1978 y demás normas concordantes.

- Parágrafo 1. En todo caso el proyecto, obra o actividad deberá implementar las estrategias necesarias para garantizar que la calidad y cantidad del recurso hídrico subterráneo no sean alteradas.
- Parágrafo 2. En caso de prever algún uso de este recurso, el interesado deberá tramitar el permiso de concesión para su aprovechamiento.
- Parágrafo 3. En caso de que no se proyecte el uso de este recurso se deberán implementar las estrategias necesarias para garantizar que no se generarán afloramientos dentro o fuera del proyecto en su etapa de funcionamiento.
- Parágrafo 4. Las obras civiles construidas con anterioridad a la entrada en vigencia del presente Acto que estén generando caudales de aguas subterráneas, deberán tramitar ante la autoridad ambiental competente el respectivo permiso de concesión de aguas subterráneas; en caso de no estar haciendo uso de este recurso, deberán





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
 MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



36-27-0255

Jamundí, 21 de Febrero de 2017

*Recibí*  
*[Firma]*  
*Elío López*  
*24 Feb/17*

Doctor  
 Juan Carlos Duque  
 Gerente de Proyecto  
 Construcciones Rubau  
 Sucursal Colombia

Asunto: Autorización Para Conexión Provisional de Servicios Públicos Agua Energía-  
 Costos Promedio

Cordial saludo,

Con el ánimo de dar inicio a las obras de infraestructura educativa en nuestro municipio, autorizamos obtener el suministro de los servicios públicos mencionados en el asunto de forma provisional para la ejecución de la obra y durante el tiempo que sea necesario.

Los siguientes son los valores de las últimas facturas de servicio públicos canceladas por el municipio, con el propósito de establecer el valor promedio y poder establecer el monto a cancelar por la firma Construcciones Rubau en el periodo de ejecución de la obra.

COSTO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA					
SEDE EDUCATIVA	MAYO	JULIO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SIXTO MARIA ROJAS	534.670	537.810	750.970	312.520	536.860
MERCEDES ABREGO	65.940	162.110	187.630	96.470	285.580
MARIA INMACULADA	232.890	222.520	273.010	140.880	138.400



Nit: 890399046-0, Dirección: Carrera 10 Calle 10 Esq. No. 9-48 Barrio: Juan de Ampudia  
 Teléfono: (57)+2 5190969 Ext.: 1110, 1111, 1112 y 1113, Código Postal: U: 764001, R: 764002  
 Correo electrónico: secretariadeeducacion@jamundi-valle.gov.co



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20174143040000631

Fecha: 24-02-2017

TRD: 4143.040.2.1.736.000063

Rad. Padre: 20174143040000631

Doctor:  
JUAN CARLOS DUQUE.  
Gerente de Proyecto  
CONSTRUCCIONES RUBAU  
Carrera 11B N° 96 – 03 oficina 504 Edificio Chico 96  
Tel +57 (1) 7550979  
www.rubau.com  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta SAC 2017PQR0498 Solicitud autorización para conexión de servicios públicos provisionales acueducto y energía en la Institución Educativa la Merced

Cordial Saludo,

Conforme al asunto citado, este Despacho le comunica que, no es viable su solicitud dado que la firma contratista es quien debe realizar el trámite para el servicio provisional de acueducto y energía ante la oficina de la Unidad Administrativa de Gestión de Recursos y Servicios, CAM piso 15, con el funcionario Javier Bedoya (teléfono de contacto número 3178446329).

No siendo otro el objeto de la presente, me suscribo.

  
JAIME CAMPO RODRIGUEZ  
Subsecretario de Planeación Sectorial

Proyectó: Ing. Rodrigo Osorio A, Prof. Universitario. Área Mejoramiento de Ambientes Escolares  
Revisó: Ing. Martha Ligia Vélez Sánchez, Coordinadora Área de Mejoramiento de Ambientes Escolares.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
MUNICIPIO DE NUQUI  
NIT. 891680076-9  
DESPACHO DEL ALCALDE



Oficio 495-DA-034

Nuquí, 14 de marzo de 2017

Señor  
**JUAN CARLOS DUQUE**  
Gerente de Proyecto  
Construcciones Ruban  
Bogotá

Ref: Respuesta a solicitud de autorización para conexión Servicios Públicos Provisionales Agua y Luz

Cordial saludo:

La Administración Municipal Autoriza el Suministro de los Servicios Públicos de Energía y Agua de forma provisional para la ejecución de las obras y que sean tomadas de la Biblioteca Pública, la cual es Administrada por la Alcaldía.

El valor de consumo no se ha establecido aun por ser una obra Nueva; lo que se esperaría empezar a facturar a partir del mes de abril.

Cordialmente,

**RUBERT LEWIS MURILLO MORENO**  
Alcalde Municipal de Nuquí E.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Inés Copele Caicedo Secretaria Ejecutiva	Rubert Lewis Murillo Moreno Secretario de Gobierno	Rubert Lewis Murillo Moreno Secretario de Gobierno

***Caminemos Juntos por el Nuquí que queremos***

Dirección: Edif. Alcaldía Municipal, Teléfonos: (4) 6836005 – 6006 [www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co)  
e-mail: [alcaldia@nuqui-choco.gov.co](mailto:alcaldia@nuqui-choco.gov.co), [despachodalcalde@nuqui-choco.gov.co](mailto:despachodalcalde@nuqui-choco.gov.co)



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARIA DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**



Palmira, 15 de Marzo de 2016

Dr.  
CARLOS EDUARDO GUENDICA

Saludo

La presente es para autorizar la solicitud de conexión de servicios públicos (agua y energía) durante el desarrollo de la obra que está por iniciar en la Sede educativa JULIO CESAR ARCE de la I.E del Valle. la obra consiste en la construcción de aula para preescolar, biblioteca, laboratorio, restaurante escolar, baterías sanitarias y adecuación de zonas verdes con una inversión de \$1.509.000.000 los cuales fueron gestionados por el señor alcalde. Lo anterior se requiere para dar inicio a las obras, quiero resaltar, que la constructora CONSTRUCCIONES RUBAU S.A es la empresa contratista que realizara las obras y dentro del desarrollo de la obra los incrementos de los servicios públicos serán asumidos por ellos.

Cordialmente,



**Rafael Eduardo Jaramillo García**

Sub - Secretario de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales  
- Secretaria de Desarrollo Institucional  
Teléfono (57+2) 2709500 Cel 3105045262 Calle 30 No. 29 - 39 / Cod. Postal 763533  
rafael.jaramillo@palmira.gov.co

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co  
PBX.2709500 Ext. 2272

Scanned by CamScanner



Para responder este oficio cite este código:  
**G02-FINDETER-2017-076**

Bogotá, 05 de enero del 2017

Señores  
**I.E ALFREDO BONILLA MONTAÑO - SEDE MARIA INMACULADA**  
Atn.: Patricia Avendaño  
**RECTORA**  
Corregimiento Paso de la Bolsa  
Jamundí – Valle del Cauca  
Tel. 300 - 4730559

Enero 10-2017	hora: 14:30 p.m
Folios:1	Anexos:0
No Radicado: D-2017-0029	
Radicado: María Londoño 1051-2015	
RECIBO PARA SU ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN	

**REF: "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02"**

**ASUNTO: Solicitud Autorización Para Conexión Servicios Públicos Provisionales Agua Y Luz - I.E Alfredo Bonilla Montaña – Sede Maria Inmaculada**

Respetada señora:

Para el inicio de las obras en la institución educativa **I.E ALFREDO BONILLA MONTAÑO - SEDE MARIA INMACULADA**, solicitamos su autorización para obtener el suministro de los servicios públicos mencionados en el asunto de forma provisional para la ejecución de la obra y durante el tiempo que sea necesario.

Por lo anterior, agradecemos nos informe el valor pagado en los últimos seis (6) meses por estos servicios, con el propósito de establecer un valor promedio el cual corresponderá al valor que la institución cancelaría durante la ejecución de las obras. La diferencia entre el valor promedio y el valor de las facturas que se deriven durante la construcción, será cancelada de manera oportuna por la firma **CONSTRUCCIONES RUBAU Sucursal Colombia**.

A la espera de su valiosa colaboración y pronta respuesta.

**JUAN CARLOS DUQUE**  
Gerente de Proyecto  
RUBAU COLOMBIA

- c.c.
1. Ing. José Vicente Bocanegra – Director Interventoría Eco-Dainco, Calle 44 No. 57A-52.
  2. Sr. Ruslan Lopez\_ Ministerio de Educación Nacional \_ Cata 43 No. 57 – 14.
  3. Arq. Cristian Sua - Supervisor Contrato Findeter\_ Calle 103 No. 19-20 (Findeter)
  4. Arq. Leonardo Martínez\_ Coordinador Programa Jornada Única\_ Calle 103 No. 19-20 (Findeter)
  5. Archivo

**CONSTRUCCIONES RUBAU – Sucursal Colombia**  
Carrera 11B No. 96 – 03 Oficina 504 - Edificio Zürich  
Tel.: +57 (1) 7550979 - [www.rubau.com](http://www.rubau.com)



Para responder este oficio cite este código:  
G02-FINDETER-2017-124

Bogotá, 13 de febrero de 2017

Doctora:  
**LUZ HELENA AZCARATE**  
Secretaría de Educación  
CAM piso 8  
Cali- Valle del Cauca



**REFERENCIA;** "Elaboración de Diagnósticos, Estudios Técnicos, Ajustes a Diseños o Diseños Integrales, Construcción y Puesta en Funcionamiento de las Obras de Infraestructura Educativa - Ubicadas en los Departamentos de Valle Del Cauca y Choco Grupo 2"

**ASUNTO:** Solicitud Autorización Para Conexión Servicios Públicos Provisionales Agua y Luz - I.E La Merced

Respetada Doctora:

Para el inicio de las obras en la institución educativa I.E LA MERCED, solicitamos su autorización para obtener el suministro de los servicios públicos mencionados en el asunto de forma provisional para la ejecución de la obra y durante el tiempo que sea necesario.

Por lo anterior, agradecemos nos informe el valor pagado en los últimos seis (6) meses por estos servicios, con el propósito de establecer un valor promedio el cual corresponderá al valor que la institución cancelaría durante la ejecución de las obras. La diferencia entre el valor promedio y el valor de las facturas que se deriven durante la construcción, será cancelada de manera oportuna por la firma CONSTRUCCIONES RUBAU Sucursal Colombia.

A la espera de su valiosa colaboración y pronta respuesta.

**JUAN CARLOS DUQUE**  
Gerente de Proyecto  
CONSTRUCCIONES RUBAU  
SUCURSAL COLOMBIA

Elaboró : Carolina Díaz Lizarazo -- Profesional Gestión Contractual

- c.c. 1. Ing. José Vicente Bocanegra -- Interventoría Eco-Daimco -- Calle 44 No. 57A-52  
2. Arq. Cristian Sua -- Supervisor Contrato Findeter -- Calle 103 No. 19-20 (Findeter)  
3. Arq. Leonardo Martínez -- Coordinador Programa Jornada Única -- Calle 103 No. 19-20 (Findeter)  
4. Archivo

CONSTRUCCIONES RUBAU -- Sucursal Colombia  
Carrera 11B No. 96 -- 03 Oficina 504 - Edificio Chicó 96  
Tel.: +57 (1) 7550979 - [www.rubau.com](http://www.rubau.com)



Para responder este oficio cite este código:  
**G02-FINDETER-2017-075**

Bogotá, 05 de enero del 2017

Señores  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARIA ROJAS**  
Atn.: **Claudia Gutiérrez**  
**RECTORA**  
Corregimiento de Quinamayó  
Jamundí – Valle del Cauca  
Tel. 300-6603193



**REF: "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES. CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02"**

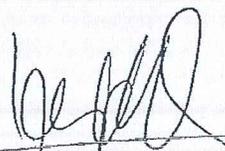
**ASUNTO: Solicitud Autorización Para Conexión Servicios Públicos Provisionales Agua Y Luz - I.E Sixto Maria Rojas**

Respetada señora:

Para el inicio de las obras en la institución educativa **I.E SIXTO MARIA ROJAS**, solicitamos su autorización para obtener el suministro de los servicios públicos mencionados en el asunto de forma provisional para la ejecución de la obra y durante el tiempo que sea necesario.

Por lo anterior, agradecemos nos informe el valor pagado en los últimos seis (6) meses por estos servicios, con el propósito de establecer un valor promedio el cual corresponderá al valor que la institución cancelaría durante la ejecución de las obras. La diferencia entre el valor promedio y el valor de las facturas que se deriven durante la construcción, será cancelada de manera oportuna por la firma **CONSTRUCCIONES RUBAU Sucursal Colombia**.

A la espera de su valiosa colaboración y pronta respuesta.

  
**JUAN CARLOS DUQUE**  
Gerente de Proyecto  
RUBAU COLOMBIA

- c.c. 1. Ing. José Vicente Bocanegra – Director Interventoría Eco-Daimco, Calle 44 No. 57A-52.  
2. Sr. Rustan Lopez\_ Ministerio de Educación Nacional\_ Cafe 43 No. 57 – 14.  
3. Arq. Cristian Sua - Supervisor Contrato Findeter\_ Calle 103 No. 19-20 (Findeter)  
4. Arq. Leonardo I. Martínez\_ Coordinador Programa Jornada Única\_ Cafe 103 No. 19-20 (Findeter)  
5. Archivo

**CONSTRUCCIONES RUBAU – Sucursal Colombia**  
Carrera 11B No. 96 – 03 Oficina 504 - Edificio Zürich  
Tel.: +57 (1) 7550979 - [www.rubau.com](http://www.rubau.com)



**CONSORCIO ECO-DAIMCO**  
NIT. 900.888.894-3

G02-FINDETER-2015-257

Bogotá D.C. 02 de febrero de 2017

Señores  
CONSTRUCCIONES RUBAU COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA  
Contratista de Obra  
Atn. JULIO PEREZ REDONDO  
Representante Legal  
Carrera 11B No. 96-03 Of. 504  
Edificio Zúrich  
Teléfono: 57 (1) 7550979  
Bogotá D.C.

No Rad. 120173300013285  
Fecha Rad: 02/02/2017 - 10:38  
Tipo: Radicado Entrada Folios: 1  
Asunto: SOLICITUD INFORMACION SERVICIOS PUB  
La recepción del documento no implica aceptación

**Referencia:** Contrato PAF-JU02-G02DC-2015. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02

**Asunto:** Solicitud Información Servicios Públicos Provisionales.

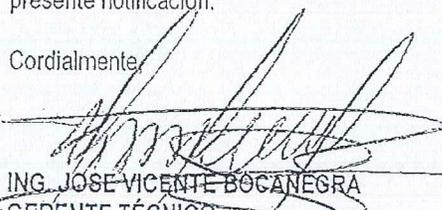
Respetados Señores:

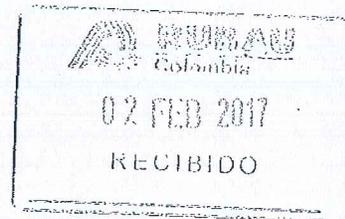
En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, solicitamos información actualizada frente a la obtención del suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución de las Seis (6) obras y mantener su provisión durante el tiempo necesario.

Reiteramos, que el CONTRATISTA debe garantizar bajo su responsabilidad que para el inicio de cada proyecto se cuente con las redes provisionales de los servicios.

Por lo anterior, esperamos de su respuesta en un término no mayor a tres (3) días calendario del recibo de la presente notificación.

Cordialmente,

  
ING. JOSÉ VICENTE BOCANEGRA  
GERENTE TÉCNICO  
CONSORCIO ECO-DAIMCO



Anexos:	Lo enunciado	
Elabora:	David Esteban Ramirez	
Vo. Co.	Arq. Paola Pérez Álvarez - Coordinadora de proyectos	
Vo. Bo.	Ing. O. Perútz / C.España - Representante Legal	
Copia 1.	Archivo - Convocatoria N° PAF-JU13-G02DC-2015	
Copia 2.	FINDETER FINANCIERA DEL DESARROLLO. Atn. Arq. Cristian Suez, Supervisor de Contrato. Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) 6230311/6230388	



CONSORCIO ECO-DAIMCO  
NIT. 900.888.894-3

G02-FINDETER-2015-302

Findeter No Rad: 120173300017872  
Fecha Rad: 03/04/2017 - 11:29



Tipo: Radicado Entrada Folios: 1  
Asunto: RESPUESTA AL DOCUMENTO G02-FINDETER  
La recepción del documento no implica aceptación

Bogotá D.C. 27 de marzo de 2017

Señores  
CONSTRUCCIONES RUBAU COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA  
Contratista de Obra  
Atn. JULIO PEREZ REDONDO  
Representante Legal  
Carrera 11B No. 96-03 Of. 504  
Edificio Zúrich  
Teléfono: 57 (1) 7550979  
Bogotá D.C.



Referencia: Contrato PAF-JU02-G02DC-2015. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02

Asunto: Respuesta al documento G02-FINDETER-2017-156 del 17 de marzo de 2017, bajo el radicado DAIMCO D-2017-0646 del 21 de marzo de 2017. Costo Pozos Sépticos no incluido en el valor global.

Respetados Señores:

En respuesta al documento citado en el asunto, por el cual RUBAU manifiesta que los pozos sépticos no se encuentran incluidos en el valor global ofertado, consideramos importante manifestar nuestras apreciaciones al respecto, así:

1. El contrato de obra No. PAF-JU02-G02DC-2015, en su CLAUSULA TERCERA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, indica: ... "Durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA está obligado a ejecutar las cantidades de obra que permitan dejarla en condiciones de funcionalidad y con el pleno de los requerimientos técnicos", y reiterado en el Otro Si No. 05.
2. En el mismo sentido, el documento de Recomendaciones Mínimas de Construcción, señala en su Numeral 6.8.3, Estudios y Diseños Hidrosanitarios, Gas Propano y Contraincendios Interior y exterior: ... " Nota: de acuerdo con las condiciones de accesibilidad y ubicación del proyecto, y en caso que el mismo lo requiera, se diseñará y construirá la implementación del sistema alternativo de captación y conducción de aguas residuales más adecuado ya sea por pozo séptico o conexión a red matriz y garantizar la disposición de aguas residuales". Subrayado y negrilla por fuera del texto.



**CONSORCIO ECO-DAIMCO**  
NIT. 900.888.894-3

G02-FINDETER-2015-407

Bogotá D.C. 02 de agosto de 2017

Señores  
CONSTRUCCIONES RUBAU COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA  
Contratista de Obra  
Atn. JULIO PEREZ REDONDO  
Representante Legal  
Carrera 11B No. 96-03 Of. 504  
Edificio Zúrich  
Teléfono: 57 (1) 7550979  
Bogotá D.C.

Findeter No Rad: 120173300028522  
Fecha Rad: 03/08/2017 - 16:05  
Tipo: Radicado Entrada Folios: 1  
Asunto: SOLICITUD CARTA DE APROBACION DE SE  
La recepción del documento no implica aceptación

Referencia: Contrato PAF-JU02-G02DC-2015. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02.

Asunto: Solicitud carta de aprobación de Servicios Públicos. Conexiones Hidrosanitario, Red Contra Incendios y Gas.

Respetados Señores:

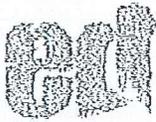
En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, solicitamos la remisión de los documentos a través del cual se da aprobación por parte de las Empresas de Servicios Públicos correspondiente frente a las conexiones domiciliarias para cada una de las edificaciones que comprenden el contrato en referencia, así como los planos aprobados por cada Empresa prestadora del servicio, esto para las redes hidráulicas, sanitarias, aguas lluvias, gas y red contra incendios.

Cordialmente,

ING. JOSE VICENTE BOCANEGRA  
GERENTE TÉCNICO  
CONSORCIO ECO-DAIMCO

**RUBAU**  
Colombia  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
PAF-JU-2 G-2 DC-2015  
Consecutivo R- 248  
Fecha: 04/08/17 Hora: 3:06  
EL RECIBO DE ESTE DOCUMENTO  
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Anexos:	Lo enunciado
Elaboro:	Carolina Melgarejo Márquez
Vo. Bo.	Arq. Paola Pérez Álvarez - Coordinadora de proyectos
Vo. Bo.	Ing. O. Pertuz / C. Esp. Sa - Representante Legal
Copia 1.	Archivo - Convocatoria N° PAF-JU13-G02DC-2015
Copia 2.	FINDETER FINANCIERA DEL DESARROLLO, Atn. Arq. Cristian Sua. Supervisor de Contrato, Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) 8230311/8230333



**CONSORCIO ECO-DAIMCO**  
NIT. 900.888.894-3

G02-FINDETER-2015-408

Bogotá D.C. 02 de agosto de 2017

Señores  
CONSTRUCCIONES RUBAU COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA  
Contratista de Obra  
Atn. JULIO PEREZ REDONDO  
Representante Legal  
Carrera 11B No. 96-03 Of. 504  
Edificio Zürich  
Teléfono: 57 (1) 7550979  
Bogotá D.C.

Findeter No Rad: 120173300029521  
Fecha Rad: 03/08/2017 - 18:03



Tipo: Radicado Entrada Folio: 1  
Asunto: REITERACION CORREO ELECTRONICO DE F  
La recepción del documento no implica aceptación

Referencia: Contrato PAF-JU02-G02DC-2015. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02.

Asunto: Reiteración correo electrónico de fecha 05 de mayo de 2017. Factibilidad del Servicio Público de Energía.

Respetados Señores:

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, reiteramos el correo electrónico de fecha 05 de mayo de 2017, a través del cual se requirió al Contratista la presentación de los documentos vigentes respecto a:

1. Factibilidad del servicio público de energía.
2. Puntos de conexión.
3. Planos aprobados por la Empresa prestadora del servicio público de energía.

Lo descrito aplica para cada uno de los proyectos que conforman el contrato de la referencia.

En el mismo sentido, manifestamos que responsabilidad y obligación del contratista garantizar que el proyecto cumpla con toda la normatividad vigente y expedir los certificados que lo acrediten de acuerdo con los alcances estipulados en las normas técnicas colombianas. Así las cosas, al finalizar las obras el Contratista deberá entregar las respectivas certificaciones RETIE y RETILAP para cada uno de los proyectos.

Cordialmente,

  
ING. JOSE VICENTE BOCANEGRA  
GERENTE TÉCNICO  
CONSORCIO ECO-DAIMCO

**RUBAU**  
Colombia  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
PAF-JU- 2 G- 2 DC-2015  
Consecutivo R- 249  
Fecha: 04/08/17 Hora: 3:06  
EL RECIBO DE ESTE DOCUMENTO  
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Anexo:	Lo enunciado
Elaboro:	Carolina Margarita Márquez
Vo. Bo.	Arq. Paola Pérez Álvarez - Coordinadora de proyectos
Vo. Bo.	Ing. O. Pertuz / C. Espiña - Representante Legal
Copia 1.	Archivo - Convocatoria II* PAF-JU13-G02DC-2015
Copia 2.	FINDETER, FINANCIERA DEL DESARROLLO, Atn. Arq. Cristian Sua, Supervisor de Contrato, Calle 103 No. 19-20 Fbx: (1) 6230311/6230388



**CONSORCIO ECO-DAIMCO**  
NIT. 900.888.894-3

G02-FINDETER-2015-410

Bogotá D.C. 03 de agosto de 2017

Señores  
CONSTRUCCIONES RUBAU COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA  
Contratista de Obra  
Atn. JULIO PEREZ REDONDO  
Representante Legal  
Carrera 11B No. 96-03 Of. 504  
Edificio Zúrich  
Teléfono: 57 (1) 7550979  
Bogotá D.C.



**Referencia:** Contrato PAF-JU02-G02DC-2015. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02.

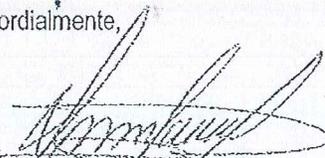
**Asunto:** Seguimiento al Proyecto. Pozos Sépticos.

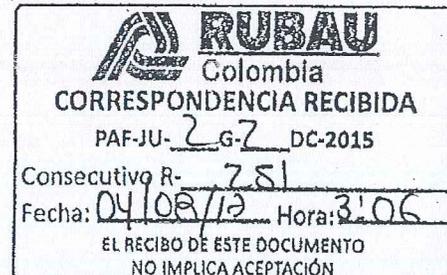
Respetados Señores:

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, y teniendo en cuenta que nos encontramos próximos a la conexión del sistema de red sanitaria, solicitamos al Contratista un informe técnico que evidencie el estado actual de los pozos sépticos existentes de cada proyecto, con el fin de verificar la capacidad del mismo para recibir y disponer adecuadamente el efluente del sistema de alcantarillado sanitario.

Por lo anterior, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

  
**ING. JOSE VICENTE BOCANEGRA**  
GERENTE TÉCNICO  
CONSORCIO ECO-DAIMCO



Anejos:	Lo enunciado	
Elaboro:	Carolina Melgarejo Márquez	
Vo. Bo.	Arq. Paola Pérez Álvarez - Coordinadora de proyectos	
Vo. Bo.	Ing. O. Pertuz / C. España - Representante Legal	
Copia 1.	Archivo - Convocatoria N° PAF-JU13-G02DC-2015	
Copia 2.	FINDETER, FINANCIERA DEL DESARROLLO. Atn. Arq. Cristian Sua. Supervisor de Contrato. Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) 62303116230338	



**CONSORCIO ECO-DAIMCO**

NIT. 900.888.894-3

G02-FINDETER-2015-440

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2017

Señores  
CONSTRUCCIONES RUBAU COLOMBIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA  
Contratista de Obra  
Atn. JULIO PEREZ REDONDO  
Representante Legal  
Carrera 11B No. 96-03 Of. 504  
Edificio Zürich  
Teléfono: 57 (1) 7550979  
Bogotá D.C.

Findeter No Rad: 120173300027885  
Fecha Rad: 22/08/2017 - 18:27

Tipo: Radicado Entrada Folio: 1  
Asunto: REITERACION OFICIO G02-FINDETER-201  
La recepción del documento no implica aceptación

Referencia: Contrato PAF-JU02-G02DC-2015. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02.

Asunto: Reiteración oficio G02-FINDETER-2015-410 de fecha 3 de agosto de 2017, seguimiento al Proyecto. Pozos Sépticos

Respetados Señores:

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, reiteramos el oficio del asunto mediante el cual manifestamos que nos encontramos próximos a la conexión del sistema de red sanitaria, y que es necesario que el Contratista emita un informe técnico que evidencie el estado actual de los pozos sépticos existentes de cada proyecto, con el fin de verificar la capacidad del mismo para recibir y disponer adecuadamente el efluente del sistema de alcantarillado sanitario.

Por lo anterior, quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

ING. JOSÉ VICENTE BOGANEGRA  
GERENTE TÉCNICO  
CONSORCIO ECO-DAIMCO

**RUBAU**  
Colombia  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
PAF-JU-2 G-2 DC-2015  
Consecutivo R-286  
Fecha: 23/08/17 Hora: 4:00  
EL RECIBO DE ESTE DOCUMENTO  
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Anexos:	Lo enunciado	
Elaboro:	Carolina Melgarejo Márquez	
Vo. Bo.	Arq. Paola Pérez Álvarez - Coordinadora de proyectos	
Vo. Bo.	Ing. O. Pertuz / C. Espiña - Representante Legal	
Copia 1.	Archivo - Convocatoria N° PAF-JU13-G02DC-2015	
Copia 2.	FINDETER: FINANCIERA DEL DESARROLLO; Atn: Arq. Cristian Sua; Supervisor de Contrato; Calle 103 No. 13-20 Pbx: (1) 6230311/6230388	

CAPITULO V.

---

**CORRESPONDENCIA**

## **Correspondencia Recibida - CD**

- Contratista
- Contratante
- Entidad
- Otros

## **Correspondencia Enviada - CD**

- Contratista
- Contratante
- Entidad
- Otros



**CONSORCIO ECO-DAIMCO**  
NIT. 900.888.894-3

G02-FINDETER-2015-582

Bogotá D.C. 20 de diciembre de 2017



Señores  
FINDETER  
FINANCIERA DEL DESARROLLO  
Atn. Arq. Leonardo Martínez  
Coordinador de Contrato  
equipamientos@findeter.gov.co  
Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) 6230311/6230388  
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato PAF-JU13-G02IDC-2015. Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) de la elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, ajustes a diseños o diseños integrales, construcción y puesta en funcionamiento de las obras de infraestructura educativa - ubicadas en los Departamentos de Choco y Valle del Cauca Grupo 02.

Asunto: Documentos Liquidación Contrato de Int. No. PAF-JU13-G02IDC-2015.

Respetados Señores,

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, y atendiendo la solicitud realizada por FINDETER, anexamos a la presente los documentos tendientes a la liquidación del Contrato de Interventoría de la referencia, los cuales relacionamos así:

- Pólizas actualizadas hasta Acta Inicio Etapa 2.
- Contrato y sus modificaciones.
- Actas Inicio, suspensión, reiniciación y Terminación de las seis (6) Instituciones Educativas
- Balance final de obra de las seis (6) Instituciones Educativas
- Certificado pago de aportes a seguridad social y parafiscales
- Certificado Cámara y Comercio
- RUT
- Documento constitución del Consorcio y modificaciones

Cordialmente,

ING. JOSÉ VICENTE BOCANEGRA  
GERENTE TÉCNICO  
CONSORCIO ECO-DAIMCO

Anexos:	Lo enunciado	
Elaboró:	Carolina Malgarejo Márquez	
Vo. Bo.	Arq. Paola Pérez Álvarez- Coordinadora de proyectos	
Vo. Bo.	Ing. O. Pertuz / C. Espitia - Representante Legal	

Copia 1.	Archivo - Convocatoria N° PAF-JU13-G02IDC-2015
----------	--



**CONSORCIO ECO-DAIMCO**  
NIT. 900.888.894-3

G02-FINDETER-2015-581

Bogotá D.C. 20 de diciembre de 2017

Señores  
FINDETER  
FINANCIERA DEL DESARROLLO  
Atn. Arq. Leonardo Martínez  
Coordinador de Contrato  
[equipamientos@findeter.gov.co](mailto:equipamientos@findeter.gov.co)  
Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) 6230311/6230388  
Bogotá D.C.



**Referencia:** Contrato PAF-JU02-G02DC-2015. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 02.

**Asunto:** Documentos Liquidación Contrato de Obra No. PAF-JU02-G02DC-2015.

Respetados Señores,

En cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, y atendiendo la solicitud realizada por FINDETER, anexamos a la presente los documentos tendientes a la liquidación del Contrato de Obra de la referencia, los cuales relacionamos así:

- Pólizas actualizadas hasta Acta Inicio Etapa 2.
- Contrato y sus modificaciones.
- Actas Inicio, suspensión, reiniciación y Terminación de las seis (6) Instituciones Educativas
- Balance final de obra de las seis (6) Instituciones Educativas
- Copia Oficio G02-FINDETER-2015-573

No obstante, manifestamos que aún no se cuenta con toda la documentación requerida, puesto que, aunque la interventoría la ha venido solicitando a RUBAU mediante los oficios G02-FINDETER-2015-561 del 24 de noviembre de 2017, G02-FINDETER-2015-573 de fecha 11 de diciembre y G02-FINDETER-2015-580 del 18 de diciembre de 2017, no hemos recibido respuesta frente a la entrega de la misma.

Cordialmente,

ING. JOSÉ VICENTE BOCANEGRA  
GERENTE TÉCNICO  
CONSORCIO ECO-DAIMCO

Anejos:	Lo enunciado	
Elaboro:	Carolina Mejarejo Márquez	
Vs. Bo.	Arq. Paola Pérez Álvarez - Coordinadora de proyectos	
Vu. Bo.	Ing. O. Perúez / C. Espitia - Representante Legal	

Copia 1.	Archivo - Convocatoria N° PAF-JU13-G02DC-2015
----------	---